

461 *no*

1.

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA

INCORA
REGIONAL ATLANTICO



INFORME GENERAL SOBRE LAS INUNDACIONES DEL SUR
DEL ATLANTICO EN DICIEMBRE DE 1.984

Sarranquilla, enero de 1985.

C O N T E N I D O

INTRODUCCION Y OBJETIVOS:

1. Antecedentes (2)
- 2 Aspectos de localización y superficie (8)
 - 2.1. Localización del área (8)
 - 2.2. Superficie (8)
 - 2.2.1 Superficie del área y de los asentamientos del INCORA (8)
 - 2.2.2 Superficie inundada (11)
3. Aspectos de explotación de la tierra (14)
 - 3.1 Tamaño de las explotaciones (14)
 - 3.2 Forma de tenencia de la Tierra (17)
 - 3.3 Uso de la tierra (17)
 - 3.4 Producción agropecuaria (17)
 - 3.5 Producción ganadera (22)
 - 3.6 Infraestructura de producción (24)
4. Aspectos de cartera institucional crédito (26)
 - 4.1 Cartera vigente
 - 4.2 Alternativas de crédito frente a la catástrofe (32)
 - 4.2.1 Otorgamiento de nuevos créditos (32)
 - 4.2.2 Necesidades de financiación (33)
 - 4.2.3 Tratamiento de cartera (34)
5. Aspectos sociales (35)
 - 5.1 Demografía (35)
 - 5.1.1 Población total del área (35)
 - 5.1.2 Población damnificada (37)
 - 5.2. Vivienda (40)
 - 5.3. Salud (45)
 - 5.3.1 Estado general de salubridad de la población (45)
 - 5.3.2 Infraestructura y dotación existente servicios (46)
 - Centros de Salud
 - Acueductos
 - Alcantarillado y mataceros

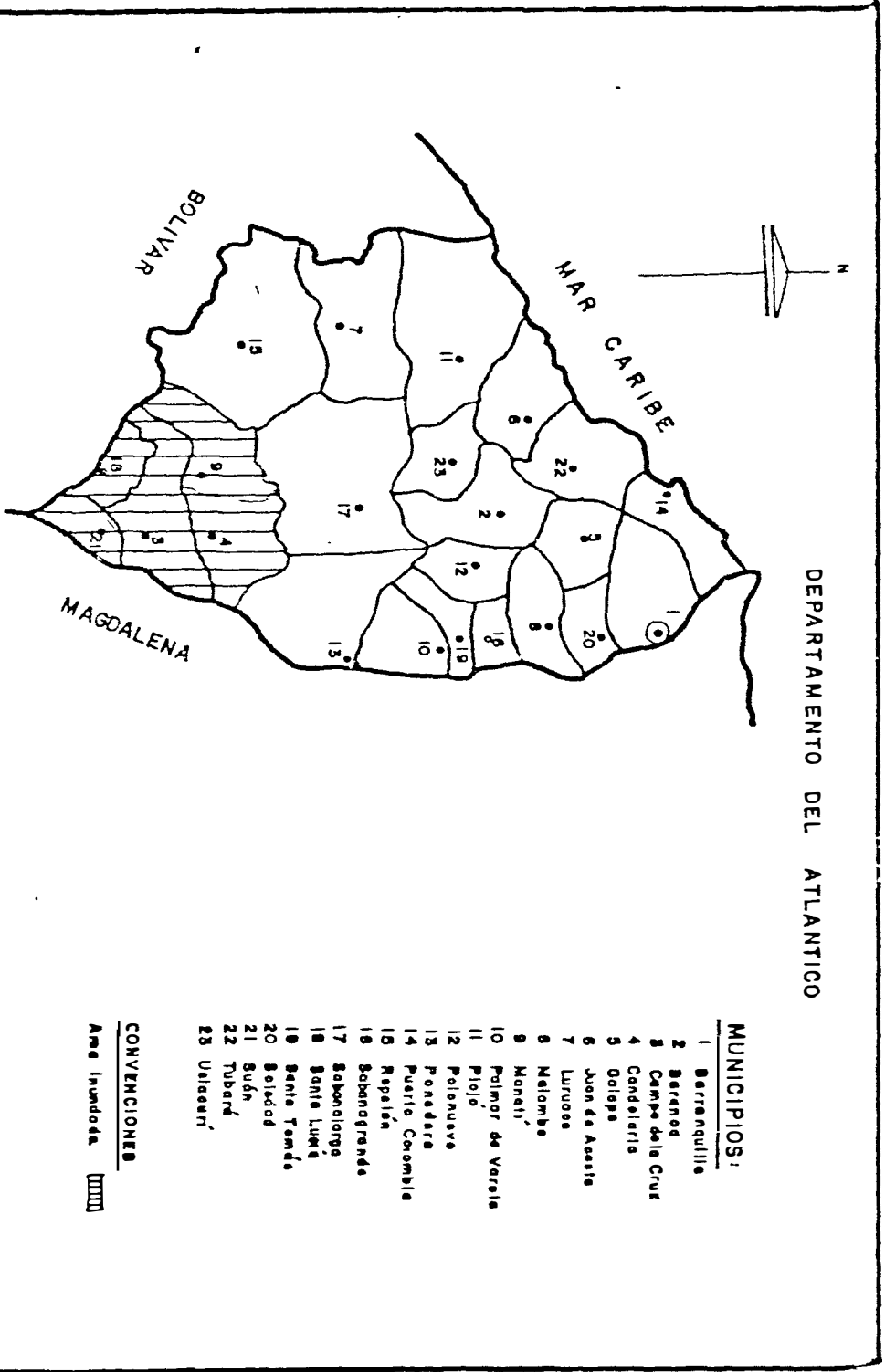
- 5.3.3 problemas de salud agudizados por efecto de la inundación (49)
- 5.3.4 Acciones para atender la emergencia (5)
- 5.4 Educación (51)
- 5.5 Infraestructura y comunicaciones (54)
- 5.6 Situación de empleo-ingresos (56)
- 5.7 Organización de la comunidad (58)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Generales
- De Tipo Social

ANEXOS:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



MUNICIPIOS:

- 1 Barranquilla
- 2 Berrendo
- 3 Campo de la Cruz
- 4 Condolaria
- 5 Golpe
- 6 Juan de Acosta
- 7 Luruao
- 8 Melambe
- 9 Monetti
- 10 Polvor de Verole
- 11 Ploje
- 12 Polonuevo
- 13 Potadere
- 14 Puerto Colombia
- 15 Repelisá
- 16 SabanaGrande
- 17 Sabanalarga
- 18 Santa Lucia
- 19 Santa Teresita
- 20 Solad
- 21 Sudá
- 22 Tubará
- 23 Uvalaerri

CONVENCIONES

Area inundada (|||||)

INTRODUCCION Y OBJETIVOS

El 30 de noviembre de 1984 a causa del invierno, las aguas del Caño del Dique empezaron a inundar las tierras planas del triángulo sur del Departamento del Atlántico, por un boquete que se abrió, aproximadamente a kilómetro y medio de la población de Santa Lucía. Las aguas vertieron hasta el 4 de enero de 1985, cuando con la acción directa del Ministerio de Obras Públicas, el Himat, el Ejército y los campesinos pudieron taponar e impedir que continuara la inundación que ya había cubierto 30.000 hectáreas, con 360 millones de metros cúbicos de agua, con el agravante de que estas no tenían una salida natural.

La consecuencia inmediata de este caso es el evidente problema social al cual se ven abocados los pobladores de la región, en su gran mayoría dedicados a las labores agropecuarias, como quiera que la zona constituía la principal despensa de alimentos del Atlántico y de su capital.

El arrasamiento de los cultivos, de los pastos y de las viviendas rurales, ahogamiento de ganado, la imposibilidad de poder dedicarse inmediatamente a la labor de reconstrucción de la parcela, la preocupación por los créditos contraídos, la escasez de pastos para alimentar el ganado, la falta de alimentos para atender a las familias, el hacinamiento en las poblaciones, el peligro latente de epidemias y de nuevas inundaciones (Caño de Piedra y los diques construidos en Campo de la Cruz, Candelaria y Algodonal para favorecer los pobladores) la expectativa por la evacuación de las aguas y las demás secuelas que se presentan en un evento como estos, pueden palpase en el caso que nos ocupa. Por desgracia hay que agregar la acción gubernamental retardada, no obstante que los moradores de la región dieran la alerta con antelación sobre el peligro.

Una de las primeras acciones que se adelantan cuando sucede un caso

fes, como la del sur del Atlántico, apunta a la cuantificación y evaluación de los daños. El éxito que pueda lograrse en esta operación depende en gran parte del grado de organización de la comunidad y de la coordinación interinstitucional.

Ya que la labor del INCORA se ha centrado principalmente en la región afectada, en lo que respecta al Atlántico, y dado que la gran mayoría de sus usuarios se encuentran damnificados, se consideró como deber institucional emprender una investigación cuyo objetivo fuera presentar un diagnóstico general de la situación y que además sirviera de base para la formulación de un plan de desarrollo a corto y mediano plazo para la zona, de acuerdo con las nuevas condiciones y prioritariamente para determinar las acciones más aconsejables que la crisis plantea.

Teniendo en cuenta la rapidez con que deben tomarse las decisiones, para efectos de la investigación se efectuó un censo de damnificados en cada uno de los municipios, contando con la colaboración de los Alcaldes, Comandantes de la policía, los Comités de emergencia y producidos y representantes de los campesinos. Se contó además con el apoyo de otras instituciones como HIMAT, Caja Agraria y SENA. Se tuvieron en cuenta también los datos recogidos por los diferentes Comités y Organizaciones amablemente suministrados.

Si bien es cierto que la información de las diferentes fuentes no tiene la homogeneidad deseada, se calcula que las cifras generales recogidas, cubren aproximadamente un 90% de lo que corresponde al área afectada.

1. ANTECEDENTES:

El Departamento del Atlántico está situado al norte de Colombia. Limita al Norte y Noroeste con el Mar Caribe en una extensión de 58 kilómetros, por el Este con el Río Magdalena en una extensión de 111 kilómetros, por el Sur, Suroeste y Oeste con el Departamen

to de Bolívar, desde Calamar hasta las Salinas de Galerazamba en una extensión aproximada de 99 kilómetros, de los cuales 36 corresponden al Canal del Dique.

El Departamento está constituido por 23 municipios y tiene una extensión territorial de 3.380 kilómetros cuadrados, (338.000 hectáreas) que representa el 0.29% de la extensión total del país.

Las corrientes de aguas hacen parte de las cuencias hidrográficas del Río Magdalena como principal arteria del Canal del Dique y del Litoral.

El Canal del Dique recibe por intermedio de los Canales de Drenaje y el Embalse del Guájaro, al sur del Departamento del Atlántico, las aguas procedentes de este territorio, el cual antes de la inundación del Distrito de Riego y Drenaje, se encontraba en gran parte ocupado por Ciénagas y Caños producto de las periódicas inundaciones del Río Magdalena.

La Ciénaga de Guájaro fué unida con las Ciénagas de Cabildo, Limpia, Playón de Hacha y Ahuyamal para constituir lo que se llama Embalse del Guájaro, con una extensión de 16.000 hectáreas y con una capacidad de almacenamiento de 400 millones de metros cúbicos. Este embalse baña los municipios de Sabanalarga, Manatí, Repelón y Luruaco.

El año 1984 fué catastrófico para el país por el crudo invierno que se dió en todo el territorio nacional. A mediados del año, la Gerencia Regional del INCORA en Atlántico alertó al Ministerio de Obras Públicas y manifestó su preocupación por las condiciones de nivel en que se hallaba el Río Magdalena en esa época, particularmente en los sitios Caño de Piedra y Bohórquez. En efecto, por Oficio No. 1305 del 25 de julio de 1984, dirigido al Jefe de División de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas por el doctor JOSE SUAREZ HERNAN-

DEZ, Gerente Regional del INCORA, se hace notar que el Río venía aumentando su nivel de uno (1) a dos (2) centímetros y el Río estaba en 6.94 metros. Se advertía lo peligroso de la situación y se solicitaban acciones decididas a fin de evitar una catástrofe para la clase campesina.

Nuevamente por Oficio # 01798 del 2 de octubre de 1984 con el mismo destino del anterior, el Gerente Regional del Instituto en Atlántico volvió a manifestar su inquietud ante el Ministerio de Obras Públicas y solicitó una pronta solución "por lo que es indig^onable se tomen las medidas necesarias para evitar un posible desbordamiento del Río hacia las parcelas". Copia de este Oficio se envió al Ministerio de Agricultura, Gerencia General del HIMAT, Gerencia General del INCORA, Gobernador del Atlántico y Alcaldía Municipal de Campo de la Cruz.

Algunos otros funcionarios y dirigentes campesinos también advirtieron al Gobierno Central y a la opinión pública, de los peligros en que se encontraba el Sur del Atlántico por el invierno.

Fué así como el 9 de octubre, el Director Regional del HIMAT, doctor CARLOS K. REFELD PATERNOSTRO informó al Heraldo que las aguas del Río Magdalena se encontraban a un metro del nivel de inundación en el Departamento.

Se estableció que en Calamar, que tiene una cota de inundación de 8.37 metros, el nivel del Río Magdalena era de 7.35 metros y en San Pedrito, con nivel de inundación de 8.10 metros el río tenía un nivel de 7.09 metros.

Este funcionario aclaró que no se trataba de crear pánico sino de aceptar que el comportamiento de los niveles del Río eran parecidos a los que se habían presentado en 1975, año en el cual se die-

ron las más grandes inundaciones en la región. Se argumentaba que así como las aguas podían mantener un nivel inferior al de la cota de inundación, podría también crecer uno o dos centímetros por día, dependiendo del comportamiento de las lluvias.

En ese entonces, el HIMAT estableció que en las próximas semanas habría cambios en los niveles del Río y del Dique, por cuanto la temporada invernal normalmente se extiende hasta diciembre y alertaba a las autoridades y a la ciudadanía para que adoptaran medidas a fin de evitar mayores estragos.

El doctor ISAIAS ROMERO, Director de la División de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas anunciaba que a partir del día 15 de octubre se iniciarían los dragados en "Caño de Piedra", ubicado en la carretera oriental del Departamento, para evitar la erosión de la misma. En esos momentos la situación del Río ofrecía peligro y en vista de las fuertes corrientes que se presentaban sobre las variantes de la carretera, el Ministerio de Obras Públicas ordenó la ejecución de los trabajos antes mencionados, labor que sería desarrollada por la draga Miramar; con ello se pretendía dragar o romper la barra que está frente a "Caño de Piedra", para restarle violencia a la corriente. Estos trabajos se realizarían en una extensión aproximada de dos kilómetros.

El fuerte invierno azotaba las regiones denominadas "bajas" de los departamentos del Magdalena, Bolívar y Atlántico y el Río comenzaba a desbordar las cotas de inundación, ofreciendo peligros para las poblaciones de 1 Santo Tomás, 2 Palmar de Varela, 3 Suan, 4 Campo de la Cruz, 5 Bohórquez, 6 Santa Lucía, 7 Soledad, 8 Malambo, 9 Manatí, 10 Algodonal, 11 Carreto y 12 Candelaria.

Ante la situación descrita, el Gobernador del Atlántico visitó la zona y recomendó que el Ministerio iniciara el dragado en la Isla "Las

Garzas", localizada al frente de Campo de la Cruz, con el fin de que el Río tomara su lecho normal y no se precipitara sobre la ribera del Departamento.

El Ministro de OOpp. y Transporte HERNAN BELTZ PERALTA, calificada la emergencia invernal como "la más grave de los últimos 20 años". Por otro lado, los habitantes de la zona deciden bloquear la carretera Oriental a la altura del sitio de "Caño de Piedra" para llamar la atención de las autoridades seccionales en torno a la amenaza que representaba el Río Magdalena. La situación en Campo de la Cruz y las poblaciones vecinas se hizo más tensa debido al peligro de desbordamiento en el sitio denominado "Caño de Piedra", que inundaría toda la zona dejando incomunicado a este municipio, ya que la draga Miramar no emprendió los trabajos correspondientes.

Ante la emergencia y el peligro que se avecinaba, el Gobernador determinó realizar visitas periódicas a la zona para entrevistarse con los Líderes comunales; el plan de acción estaría impulsado por la administración departamental pero sus principales agentes serían las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Usuarios Campesinos y la población en sí. Se promovió la participación de las entidades para acordar las acciones a seguir.

Las aguas desbordadas del Canal del Dique a su paso por Calamar arrasaron 523 hectáreas de cultivos que estaban listas para su recolección, con pérdidas calculadas en unos 200 millones de pesos. Ante esta situación los campesinos y dirigentes cívicos del sur del Atlántico bloquearon nuevamente el 21 de noviembre la Carretera Oriental en protesta por la poca atención del Gobierno presentada ante las nuevas arremetidas del Río; el bloqueo iba desde el corregimiento de Bohórquez hasta el puente de Calamar.

En Caño de Piedra", el Río ya había destruido por completo la vieja carretera y amenazaba seriamente la variante.

A finales de noviembre, 200 campesinos que hasta ese momento habían enfrentado el problema con sus propios recursos, se encontraban trabajando en obras de reconstrucción del sitio de la Carretera Oriental en donde la Secretaría Departamental de Obras Públicas había colocado 10 tetrápodos y 25 pilotes, estructura que no pudo contener la corriente del Río.

Por esta misma época los habitantes del municipio de Suán lograron contener un pequeño chorro que se presentó en el terraplén que defiende al pueblo.

Voceros de la Secretaría de Obras indicaron que la situación de Caño de Piedra se controló, sin embargo, el peligro persistía ya que el Río continuó creciendo tres centímetros diarios y en el corregimiento de Bohórquez, por ejemplo, se encontraba a menos de dos metros.

El 30 de noviembre se presentó el desbordamiento del Canal del Dique (El chorro) 200 metros más abajo de donde se había roto anteriormente, produciéndose la inundación que ha ocasionado la tragedia que actualmente viven los campesinos del Sur del Atlántico, con grandes pérdidas en cultivos, ganado, vivienda, instalaciones agropecuarias y la infraestructura de riego y drenaje existente en la zona.

Para contener las aguas, el Ministerio de Obras Públicas, el Gobierno Departamental y las Comunidades se movilizaron rápidamente y mediante la colocación de pilotes de concreto, reforzados con mallas de acero y sacos de arena, lograron taponar en forma provisional el boquete que ocasionó la emergencia.

ÁREA INUNDADAS:

El agua que entró por el boquete abierto por la acción de las aguas del Canal del Dique desde el 30 de noviembre de 1984 hasta el 4 de enero de 1985 inundó unas 30.000 hectáreas. Esta cifra se obtuvo en la Oficina de Cálculo y Dibujo de la Regional Atlántico del INCORA, utilizando el mapa topográfico.

Se calcula que el 13 de diciembre, se habían inundado unas 13.142 hectáreas, de acuerdo con el área señalada en el mismo mapa topográfico por el HIMAT. Esta misma entidad calculó que entraron unos 360 millones de metros cúbicos al área embalsada.

Se puede inferir que el 56% del territorio de los cinco municipios anotados, fué cubierto por las aguas de inundación.

Según datos recopilados en el censo del INCORA, complementados con las informaciones recogidas por los Comités de Emergencia y grupos de voluntarios conformados para atender la crisis, se reportaron los siguientes datos de familias afectadas y área inundada:

De acuerdo con el censo elaborado por el INCORA, entre el 10 y el 13 de enero de 1985, fueron afectados por la inundación el 90% de los 1.414 beneficiarios del INCORA y un hectareaje de 10.010 que representan el 84% del área total de los asentamientos del Instituto.

2. ASPECTOS DE LOCALIZACION Y SUPERFICIE:

2.1 LOCALIZACION DEL AREA:

El área afectada directamente por las inundaciones, comprende los municipios de Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Santa Lucía y Suán, que conforman el triángulo sur del Departamento del Atlántico, teniendo como límites el Río Magdalena y el Canal del Dique.

Geográficamente, las coordenadas de las cabeceras municipales y su altura sobre el nivel del mar son las siguientes:

Municipio	Latitud Norte	Longitud Oeste	Altura
Campo de la Cruz	10°23'	74°53'	7
Candelaria	10°28'	74°53'	8
Manatí	10°27'	74°58'	10
Santa Lucía	10°20'	74°58'	8
Suán	10°20'	74°53'	8

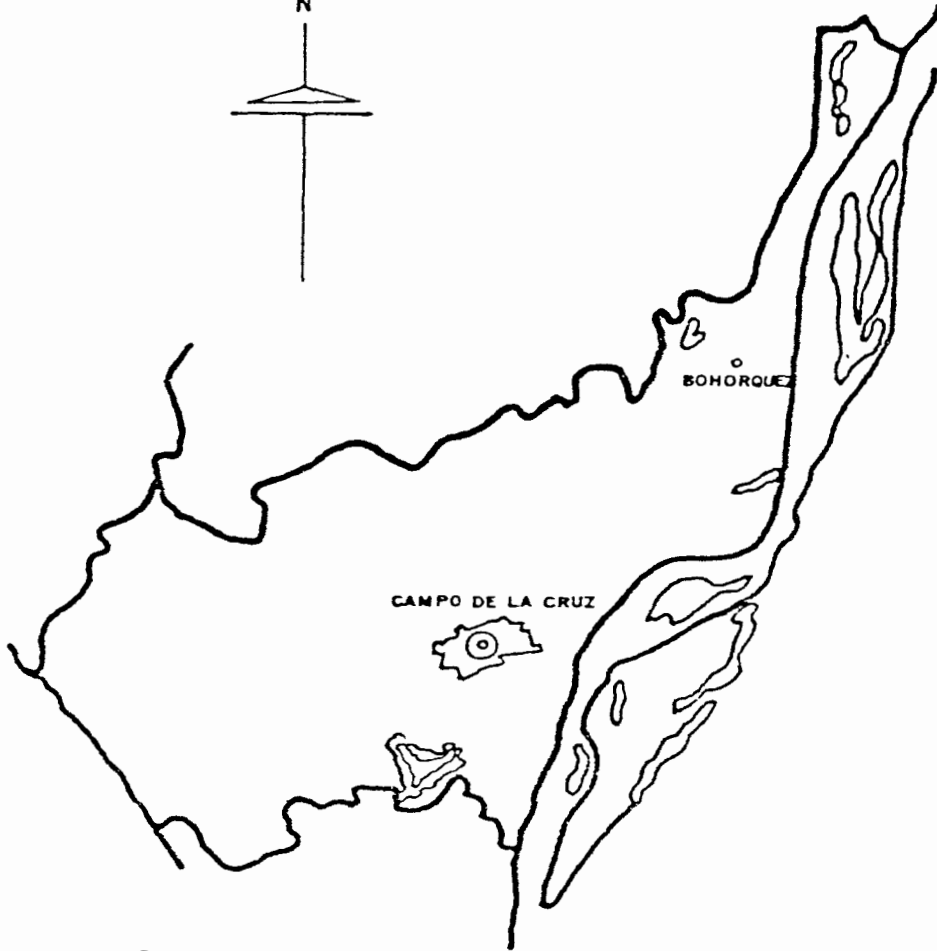
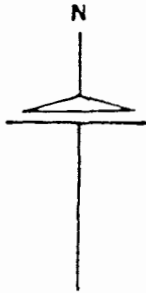
La temperatura promedio del área es de 28 grados centígrados. Básicamente en esta zona se ha concentrado la actividad del INCORA en lo que se refiere a la Regional Atlántico.

2.2 SUPERFICIE:

2.2.1 SUPERFICIE DEL AREA Y DE LOS ASENTAMIENTOS DE INCORA:

La superficie total de los cinco municipios es de 53.40 hectáreas. De estas las parcelaciones del INCORA cubre un área de 11.915 hectáreas, según la siguiente discriminación:

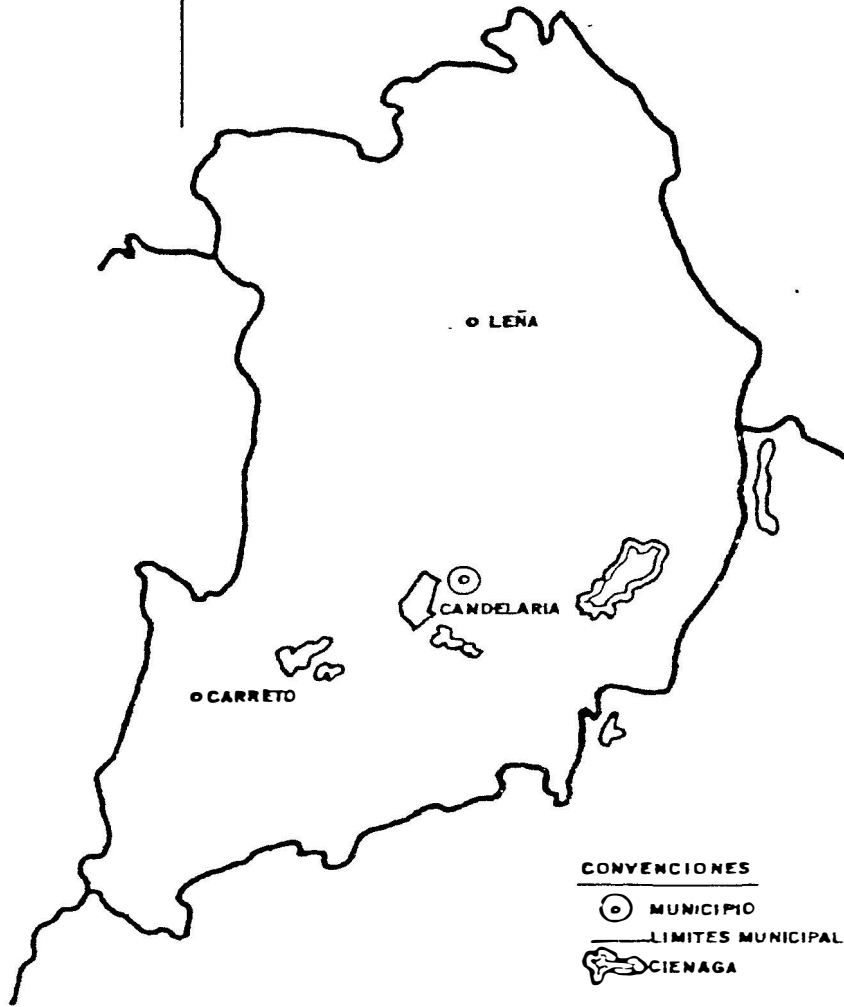
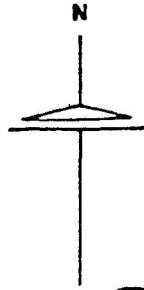
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ



CONVENCIONES :

- ⊙ MUNICIPIO
- LIMITES MUNICIPALES
- ☁ CIENAGAS

MUNICIPIO DE CANDELARIA



CONVENCIONES



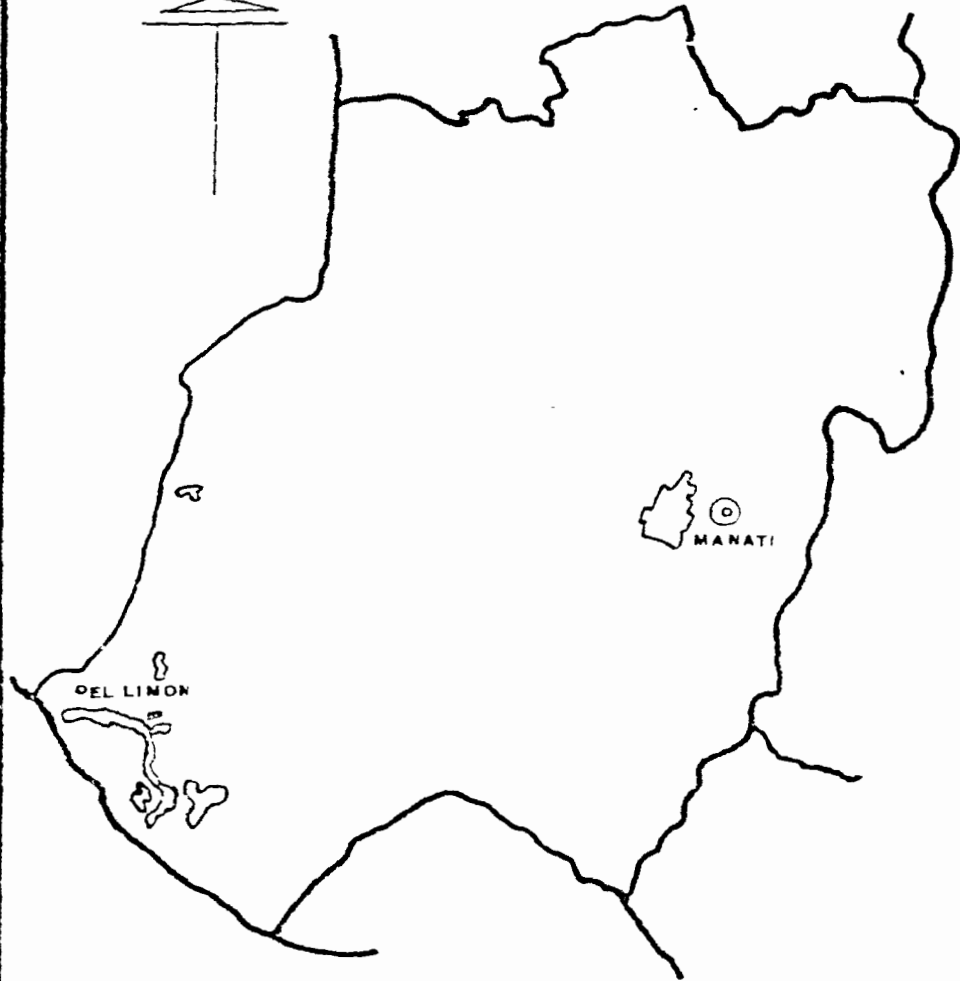
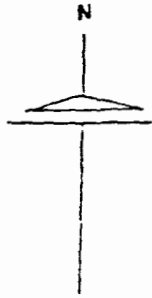
MUNICIPIO

LIMITES MUNICIPALES



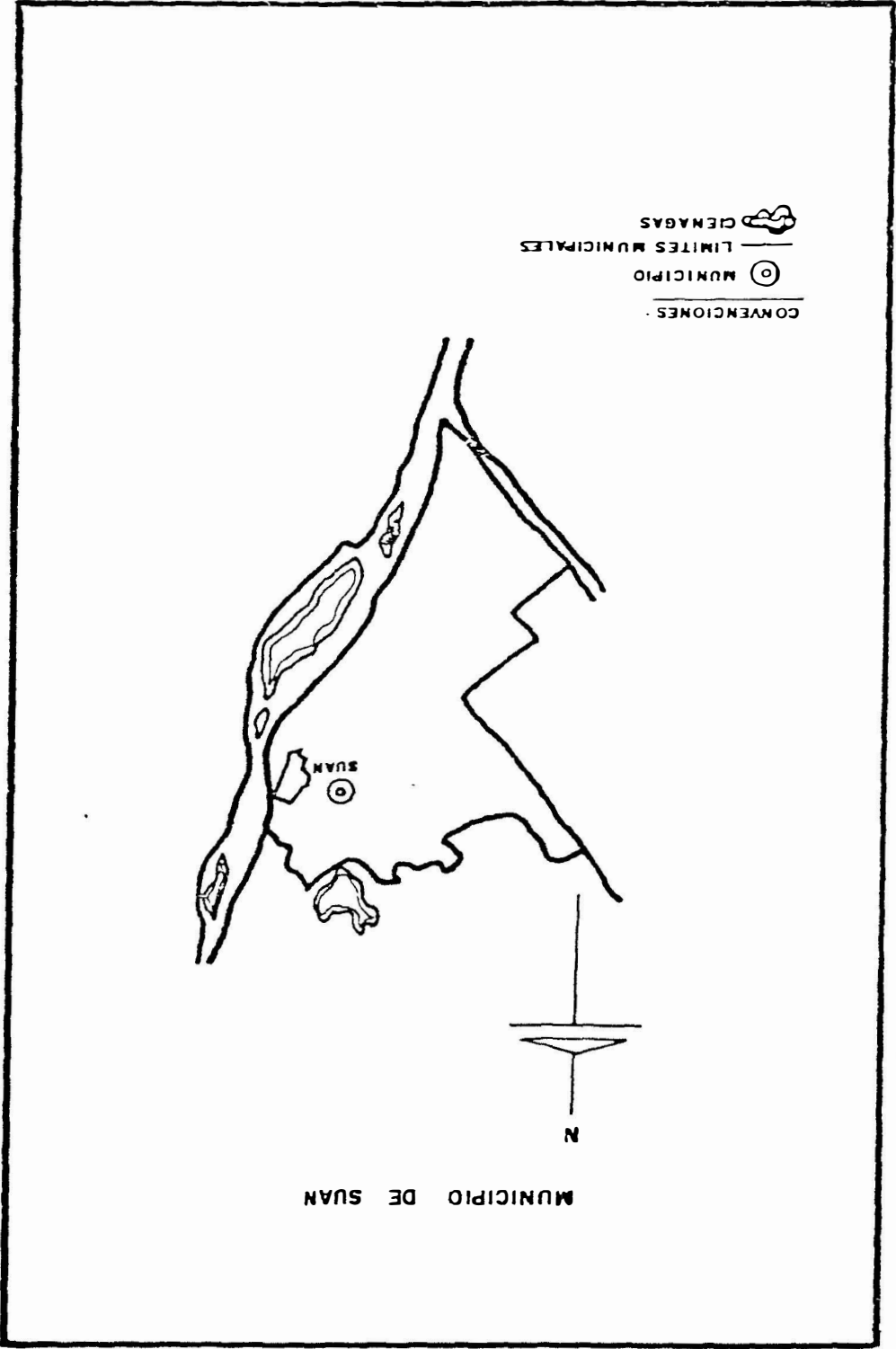
CIENAGA

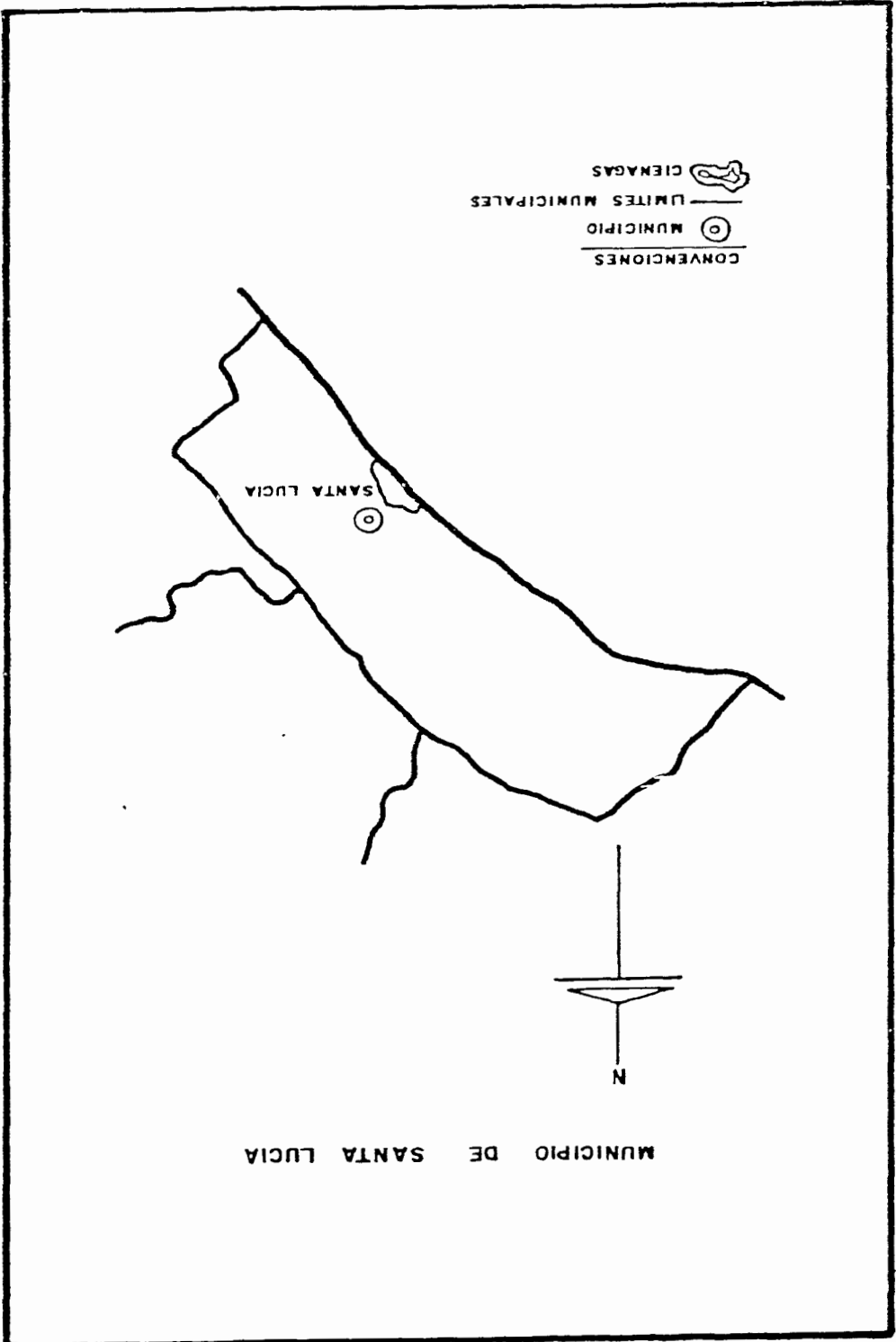
MUNICIPIO DE MANATI



CONVENCIONES

- MUNICIPIO
- LIMITES MUNICIPALES
- ⊞ CIENAGAS





Así pues, entre la cuarta y la quinta parte de la superficie de municipios analizados, corresponde a asentamientos orientados por INCORA, siendo significativo el caso de Manatí, donde casi la mitad de su área pertenece a beneficiarios del Instituto, cuyo número a 31 de diciembre de 1984 era de 1.342.

Siendo una región esencialmente agropecuaria, las 41.485 hectáreas de la superficie restante, está en manos de particulares que están bajo diversas formas de tenencia. Se debe tener en cuenta además la existencia de obras de infraestructura como canales y canales, por estar localizada en un Distrito de Riego y de Drenaje.

El número de predios registrados por el HIMAT, son 1.760, sobre 23.160 hectáreas, discriminadas así:

CUADRO No. 2
HIMAT
PREDIOS REGISTRADOS Y SUPERFICIE SEGUN ZONAS

Zona	No. Predios	Superficie H _{as.}
Campo de la Cruz	460	6.143.67
Candelaria	290	4.715.36
Manatí	873	10.764.20
Santa Lucía (1)	137	1.537.52
T o t a l	1.760	23.160.75

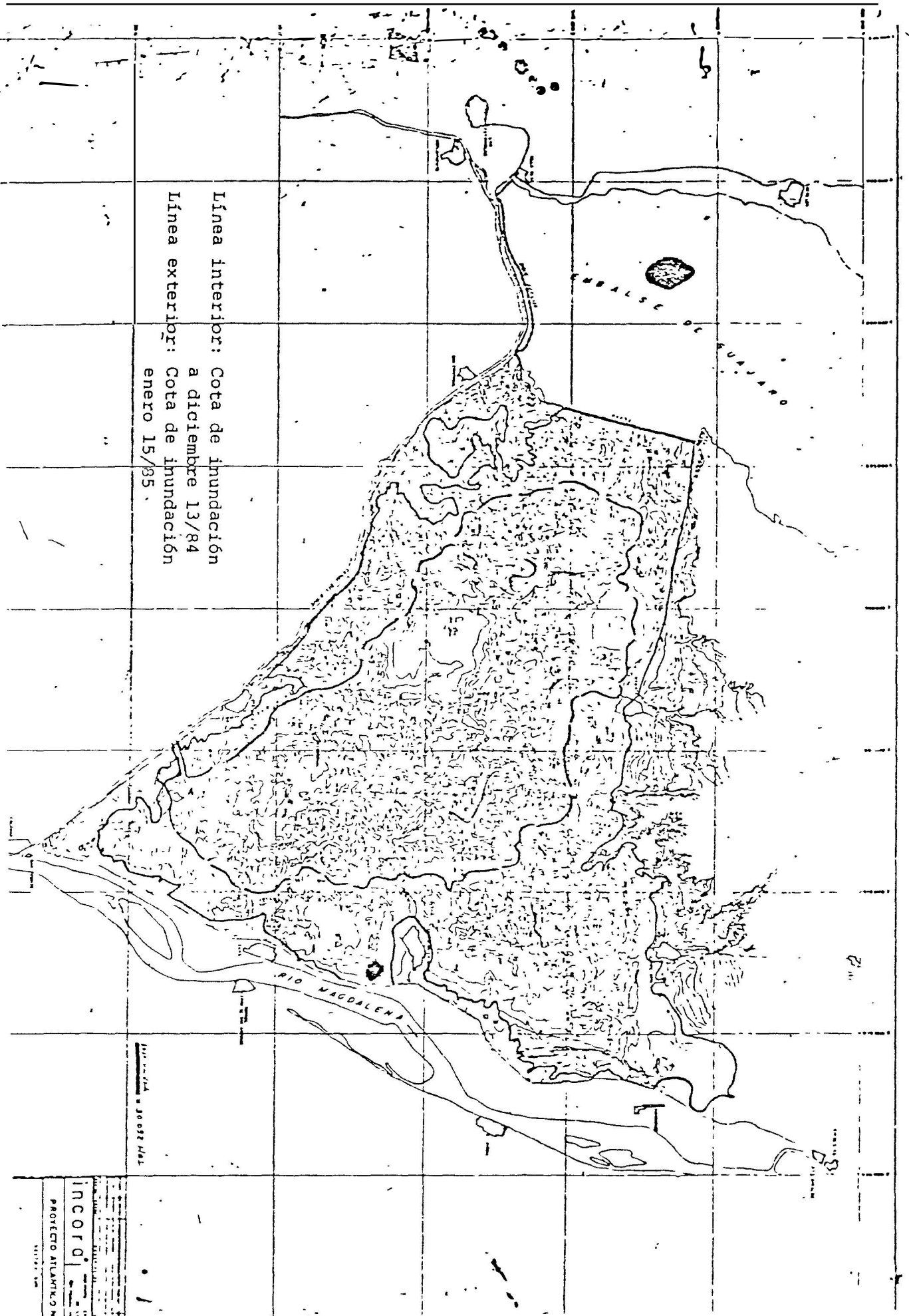
(1) No quedaron inundados 59 predios con 612.8 hectáreas.

Fuente: Oficina de Registro HIMAT.

CUADRO No. 1
 AREA DE LAS PARCELACIONES DE INCORA Y TOT. LA ZONA
 SEGUN MUNICIPIOS

Municipio	Area total (Has.)	Area de las par- celaciones de INCORA	%
Campo de la Cruz	14.400	2.264	15.7
Candelaria	11.200	1.714	15.3
Manatí	13.900	5.886	42.3
Santa Lucía	8.400	1.023	12.1
Suán	5.500	1.028	18.7
T o t a l	53.400	11.915	22.3

Fuente: IGAC - INCORA.



Línea interior: Cota de inundación
a diciembre 13/84
Línea exterior: Cota de inundación
enero 15/85

1:50,000
Escala

INCORP
PROYECTO ATLANTICO M

CUADRO # 3
 TRIANGULO SUR DEL ATLAN...
 FAMILIAS DAMNIFICADAS Y AREA DE SUS EXPLOTACIONES INUNDADAS SEGUN MUNICIPIOS
 ENERO 14 DE 1.985

Municipios	Familias afectadas	Area inundada
Campo de la Cruz	2.621	14.588.7 (a)
Candelaria	351	2.296.4
Manatí	760	6.092.9
Santa Lucía	379	2.820.0
Suán	285	1.615.0
T o t a l	4.396	27.413.1

Fuente: Censo de INCORA.

(a) El número de hectáreas inundadas aparece superior al área del municipio.
 Esto se debe a que existen muchos afectados que tienen varias explotaciones
 en Manatí y Candelaria.

CUADRO # 4

INCORA

TRIANGULO SUR DEL ATLANTICO

AREA Y BENEFICIARIOS TOTALES Y AFECTADOS POR LA INUNDACION SEGUN MUNICIPIOS

ENERO 15 DE 1985

Municipio	Familias			Hectáreas		
	Total	Afectadas	%	Total	Afectadas	%
Campo de la Cruz	249	249	100%	2.264	2.264	100.0
Candelaria	195	95	48.7	1.714	459	26.8
Manatí	754	733	97.2	5.886	5.330	90.5
Santa Lucía	123	108	87.8	1.023	929	90.8
Suán	93	93	100.0	1.028	1.028	100.0
T o t a l	1.414	1.278	90.3	11.915	10.010	84.0

Fuente: Censo elaborado por INCORA. Enero 1985.

3. ASPECTOS DE EXPLOTACION DE LA TIERRA:

3.1 TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES:

Del análisis realizado en 1983 sobre 2.960 predios, que cubrirían una superficie de 45.012 hectáreas, esto es, el 84.3% de las 53.400 que corresponden al área total de los cinco municipios, se concluye que:

- El 80% de las explotaciones, tenían menos de 20 hectáreas (2.365 predios), sobre 14.157 hectáreas. A su vez, el 20% restante, cubrían 30.955 hectáreas que representaban el 68.5% de la superficie analizada.
- El promedio de hectáreas por explotación en aquellas clasificadas como superiores a 20 hectáreas es de unas 52 hectáreas.
- De lo anterior se puede inferir, que la región se caracteriza por ser esencialmente de pequeñas explotaciones, con la presencia también de medianas fincas. Solamente se conoce un caso de una finca con más de 300 hectáreas en Santa Lucía.

Con respecto a los predios menores de 20 hectáreas el 46.1% tenían menos de 5; el 24.9 de 5.1 a 10 y el 29.0% entre 10.1 y 20 hectáreas. Es decir, que se evidencia perfectamente la presencia de explotaciones minifundistas en el área y estas representan más de la tercera parte de las comprendidas en el área analizada.

La situación descrita y relacionada con el tamaño de las explotaciones no tuvo variaciones que puedan afectar significativamente las observaciones anteriores. Por lo tanto, puede asumirse la validez de las mismas para el momento en que ocurrió la catástrofe por la inundación.

CUADRO # 5

TRIANGULO SUR DEL ATLANTICO
 AREA Y TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN MUNICIPIOS
 1.983

Municipio	Tamaño de las Explotaciones					
	Menores de 20 Has.		Mayores 20 Has.		Total	
	# Predios	Hectáreas	# Predios	Hectáreas	# Predios	Hectáreas
Campo de la Cruz	691	3.114	211	7.509	902	10.623
Candelaria	423	2.885	90	7.160	513	10.045
Manatí	730	4.671	146	7.852	876	12.523
Santa Lucía	368	2.314	87	5.086	455	7.400
Suán	153	1.173	61	3.248	214	4.421
T o t a l	2.365	14.157	595	30.855	2.960	45.012

Fuente: INCORA e IGAC.

CUADRO # 6

TRIANGULO SUR DEL ATLANTICO
 DISTRIBUCION DE LOS PREDIOS MENORES DE VEINTE HECTAREAS
 SEGUN MUNICIPIOS
 1.983

Municipio	T a m a ñ o s						Total Predios
	Menores de 5 Has.		De 5.1 a 10		De 10.1 a 20		
	No.	%	No.	%	No.	%	
Campo de la Cruz	454	65.6	102	14.8	135	19.6	691
Candelaria	195	46.1	83	19.6	145	34.3	423
Manatí	240	32.9	243	33.3	247	33.8	730
Santa Lucía	155	42.0	103	28.0	110	30.0	368
Suán	47	30.7	58	37.0	48	32.3	153
T o t a l	1.091	46.1	589	24.9	685	29.0	2.365

Fuente: INCORA y CATASTRO MUNICIPAL.

3.2 FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA:

La forma de tenencia predominante es la propiedad, que representa el 76.7%, seguida del colonato con el 16.7%. El 6.6% restante corresponde a ocupantes de hecho. Esta situación fué detectada para 1983, pero puede asumirse como válida para noviembre de 1984 (época de la inundación) pues no se registraron fenómenos que hagan presumir cambios significativos.

La situación de tenencia descrita, es preciso tenerla en cuenta para efectos de formulación de planes de rehabilitación del área. Es de suponer que la mayoría de la población afectada retornará a explotar sus parcelas, las cuales quedaron arrasadas completamente y esperan la respuesta institucional para su rehabilitación.

Se anota que en el área bajo estudio no se tienen asentamientos comunitarios.

3.3 USO DE LA TIERRA:

Para 1983, el área cultivada representaba el 6.8%; la ganadera el 81.7% y los rastrojos y montes, el 11.5%. Estos porcentajes son válidos en general, para cada uno de los municipios. De acuerdo con el cuadro 8, la mayor participación de los cultivos, se encuentra en Manatí.

3.4 PRODUCCION AGROPECUARIA:

El principal cultivo era la yuca, asociada con maíz. También se cultivaba tomate, sorgo, plátano, ahuyama y frutales. Por el tamaño de las explotaciones, el componente de pancoger, tenía una especial significación. (Cuadro 9). El área constituía una despensa importante para el abastecimiento de alimentos a la capital del Departamento. lo mismo que de materia prima para algunas empresas industrializadoras del tomate y la yuca.

Para 1984 se había observado un avance en el área sembrada, tenien

CUADRO # 7

TRIANGULO SUR DEL ATLANTICO
 FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA POR TAMAÑO SEGUN MUNICIPIOS
 1.983

Municipio	Predios menores de 20 Has.			Predios mayores de 20 Has.	
	Propietarios	Colonos	Ocupantes de hecho	Propietarios	Colonos
Campo de la Cruz	613	78		133	78
Candelaria	152	271		90	
Manatí	478	59	193	146	
Santa Lucía	358	10		87	
Suán	153			61	
T o t a l	1.754	418	193	517	78

Fuente: INCORA y CATASTRO MUNICIPAL.

CUADRO # 8
 TRIANGULO SUR DEL ATLANTICO
 USO DE LA TIERRA SEGUN MUNICIPIOS
 1.983

Municipios	<u>Agricultura</u>		<u>Pastos</u>		<u>Rastrojos y Montes</u>		Total Has.
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	
Campo de la Cruz	650	5.8	8.496	76.4	1.973	17.8	11.119
Candelaria	386	3.8	8.659	86.2	1.000	10.0	10.045
Manatí	1.237	10.0	9.797	79.5	1.289	10.5	12.323
Santa Lucía	470	6.3	6.190	83.7	740	10.0	7.400
Suán	353	7.5	4.104	86.8	268	5.7	4.725
Total	3.096	6.8	37.246	81.7	5.270	11.5	45.612

Fuente: INCORA

Las 45 612 hectáreas analizadas corresponden a un 85.4% de las 53.400 hectáreas que corresponden los cinco municipios. La diferencia se asume como área urbana, improductiva e indirectamente productiva.

CUADRO # 9

TRIANGULO SUR DEL ATLANTICO
DISTRIBUCION DEL AREA AGRICOLA POR PRODUCTOS SEGUN MUNICIPIOS
1.983

Municipio	A r e a C u l t i v a d a (Has.)						Total
	Yuca/Maíz	Sorgo	Plátano	Tomate	Ahuyama	Otros	
Campo de la Cruz	500			50	100		650
Candelaria	368			8		10	386
Manatí	1.017	120		100			1.237
Santa Lucía	300		100		70		470
Suán	338		15				353
T o t a l	2.523	120	115	158	170	10	3.096

Fuente: INCORA. En "Plan de Desarrollo del Distrito de Sabanalarga. Area sur. Diagnóstico Microregional" Junio 1983.

dose como expectativa favorable la realización de algunas obras de infraestructura de riego que estaba constituyendo el HIMAT.

Es de inferirse, que la mayor parte de las explotaciones pequeñas, especialmente aquellas de menos de cinco hectáreas estaban dedicadas a la agricultura antes de la inundación.

La producción de yuca para 1983, de acuerdo con investigación realizada por FINANCIACOOP y DRI, era mensualmente de 17.661 toneladas, discriminadas por municipios así: (Cuadro No. 10).

CUADRO No. 10
PRODUCCION MENSUAL DE YUCA SEGUN MUNICIPIOS
1.983

Municipio	Volumen mensual
Campo de la Cruz	3.500
Candelaria	2.576
Manatí	7.119
Santa Lucía	2.100
Suán	2.366
T o t a l	17.661

De las 17.661, el 21% se destinaba a consumo dentro de la zona de producción, el 19% se comercializaba en Sabanalarga y el 70% en Barranquilla. Del volumen que llegaba a la capital (más de 12.300 toneladas), el 86% era para consumo final.

El consumo en la zona afectada (21%) equivale a más de 3.600 toneladas, que correría a un déficit alimentario de las actuales

circunstancias, para la atención de los damnificados.

- Por su parte la producción de maíz era de 2.017 toneladas en 1983, de las cuales 775 se consumían en la zona y 1.242 en Barranquilla; en Manatí se producía el 40% del volumen total según la misma investigación de FINANCIACOOB - DRI.

3.5 PRODUCCION GANADERA:

El inventario ganadero de los beneficiarios de INCORA, a la fecha de la inundación se calculaba en más de 13.000 cabezas, de acuerdo con el siguiente Cuadro:

CUADRO No. 11
INCORA
INVENTARIO GANADERO POR ZONAS SEGUN CATEGORIAS
NOVIEMBRE 1.984

Categorías	Campo de la Cruz	Manatí	Total
Toros	111	309	420
Vacas paridas	964	2.088	3.052
Vacas horras	663	1.420	2.083
Novillas vientre	632	1.567	2.199
Novillas levante	56	944	1.000
Novillos levante	143	520	663
Crías machos	489	1.049	1.538
Crías hembras	475	1.039	1.514
Total vacunos	3.533	8.936	12.469
Equinos	213	354	567
Total	3.746	9.290	13.036

Fuente: Sección de Asentamientos.

El ganado de los parceleros de INCORA, se calcula que tenía una participación de un 65%. Por lo tanto el inventario ganadero de la región afectada era de unas 20.000 cabezas.

Se calcula que en área se estaban produciendo unos 14.000 litros diarios de leche, de los cuales quedaban para consumo familiar aproximadamente 3.000.

La leche producida en los asentamientos de INCORA se estimaba en unos 9.000 litros diarios.

La Cooperativa de Agricultores del sur del Atlántico con sede en Campo de la Cruz, antes de la inundación acopiaba en promedio 3.900 litros diarios, los cuales eran entregados a COOLECHERA de Barranquilla.

El inventario ganadero se rebaja significativamente, principalmente por las dos siguientes razones: a) desaparición de animales (Se reportaron 1.100 ahogamientos) y, b) ventas obligadas por la falta de pastos y advenimiento de la época de verano.

Debido a que toda el área en donde pastaba el ganado fué inundada (21.000 hectáreas aproximadamente), debió procederse a su traslado a otras regiones de los departamentos del Atlántico, Bolívar y Magdalena; sin embargo existe aún mucho ganado que no se ha podido ubicar por falta de fincas que arrienden sus pastos. Las tarifas de pastaje se han incrementado hasta en más de un 100%.

Existe también el problema de los equinos, ya que los dueños de fincas no los reciben.

La situación del ganado en las circunstancias descritas, requiere de una atención especial, en razón del peligro de enfermedades que puedan atacarlos.

Es preciso emprender una campaña sanitaria de tipo preventivo, con el

concurso de las entidades del sector agropecuario. Por otra parte, es necesario tener en cuenta la prioridad del crédito de emergencia destinado al pago de pastaje y compra de drogas, especialmente vacunas, de acuerdo con las condiciones del momento.

3.6 INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION:

El área afectada por la inundación, pertenece a tierras recuperadas a antiguas ciénagas, especialmente la de Manatí, mediante desecación. Complementariamente el INCORA construyó el Distrito de Riego de Santa Lucía (aparte del Distrito de Repelón) y el Distrito de Drenaje Manatí-Candelaria-Campo de la Cruz.

El Distrito de Riego de Santa Lucía comprende 3.000 hectáreas, de las cuales solo se desarrollaron como tal 1.537.5 hectáreas con 137 predios. De estas se inundaron 924.7 hectáreas y 78 predios, según información del HIMAT.

El Distrito de Drenaje comprende lo siguiente, de acuerdo con los registros del HIMAT.

CUADRO No. 12
HIMAT
NUMERO DE PREDIOS Y SUPERFICIE DEL DISTRITO
DE DRENAJE

Zona	No. Predios	Has.
Campo de la Cruz	460	6.143.6
Candelaria	290	4.715.4
Manatí	873	10.764.2
T o t a l	1.623	21.623.2

Paralelos a los canales, se encontraban los carretables que facilitaban las comunicaciones en el área, contando además con sus respectivos puentes. HIMAT calcula que quedaron bajo el agua unos 120 kilómetros de canales y sus correspondientes carretables.

4. ASPECTOS DE CARTERA INSTITUCIONAL: CREDITOS

4.1 CARTERA VIGENTE:

La cartera vigente de los usuarios de INCORA en noviembre 30 de 1984, era de \$ 165.4 millones, de los cuales \$ 104.3 correspondían a Maratí, esto es el 63%. Los \$ 165.4 millones, estaban a cargo de 1.385 beneficiarios (Cuadro No. 13).

Desde el punto de vista de las líneas de crédito, la discriminación se muestra en el cuadro No. 14.

Se aprecia que el crédito con recursos propios del INCORA sumaba aproximadamente \$ 78.1 millones a la fecha anotada, y representaba el 47.2% de los saldos de créditos otorgados a beneficiarios del Instituto.

Los créditos con recursos mixtos INCORA- BANCO GANADERO, eran de \$ 26.6 millones, esto es el 16.1%. Se destaca también los créditos del Programa DRI, por \$ 41.7 millones (No garantizados por INCORA) En general los créditos garantizados por INCORA eran de casi \$ 50.0 millones, representado el 30.2% del total de créditos vigentes. (Cuadro No. 14).

La cartera vigente por institución, sumaba \$ 272.4 millones aproximadamente, de los cuales \$ 88.8 correspondían a INCCRA, \$ 162.90 Caja Agraria y \$ 26.6 al Banco Ganadero. (Cuadro 14 A) De los \$ 162.9 millones de crédito otorgado por la Caja Agraria, el INCORA estaba garantizando \$ 3.2 millones y de los \$ 26.6 millones con el Banco Ganadero, el Instituto había dado garantía por \$ 16 millones.

CUADRO No. 13

INCORA

TRIANGULO SUP. DEL ATLANTICO

CARTERA VIGENTE Y NUMERO DE USUARIOS SEGUN MUNICIPIOS

NOVIEMBRE 30 1.984

Municipios	No. de Usuarios	Cartera Vigente	Cartera Morosa
Campo de la Cruz	367	32.933.5	2.342.2
Candelaria	155	10.190.2	1.530.0
Manatí	660	104.309.2	11.782.5
Santa Teresita	145	13.438.6	1.069.9
Suñu	50	4.514.5	1.344.4
T o t a l	1.385	165.406.0	18,079.0

Así pues, es necesario establecer el tratamiento que Caja Agraria y el Banco Ganadero, le darían a esta cartera garantizada (\$24.2 millones), sin hacer efectiva la garantía al Instituto.

Se estima que la mayoría de los saldos vigentes corresponden a inversiones realizadas en ganadería a excepción del crédito DRI, donde de \$ 41.7 millones, aproximadamente \$ 20.3 millones pertenecen a este tipo de inversión; es decir un 48.6% de los \$ 41.7 millones anotados. Esto implica, que la recuperación de cartera depende en gran parte, de la atención que se preste a la emergencia en los aspectos ganaderos, lo mismo que a las familias de los propietarios de ganado, para que las necesidades de subsistencia no atenten contra el patrimonio representado en animales.

La prioridad en la atención al ganado, aparte de salvar su significancia como elemento de garantía, se basa en el hecho de que es necesario esperar la evacuación de las aguas, que puede durar varios meses, con la condición de que en algunas partes el agua permanecerá mucho tiempo, ya que no podrá ser sacada por gravedad, sino por operaciones especiales de bombeo y por evaporación. En ese tiempo de espera, lógicamente no se puede pensar en cultivos, sino en pequeños lotes a medida que se vayan secando las parcelas.

En todo caso, como los cultivos fueron arrasados en su totalidad, se plantea la necesidad de dar un tratamiento especial a la cartera cuya destinación estaba orientada a las inversiones en agricultura.

CUADRO No. 14

INCORA

TRIANGULO SUR DEL ATLANTICO
CARTERA VIGENTE SEGUN LINEAS

NOVIEMBRE 30 1.984

(\$ 000)

Líneas	Valor Total	%	Cartera Morosa
1. CREDITO DE PRODUCCION			
1.1 Recursos propios.			
- Credito Supervisado	75.003.7		13.098.8
- Credito Planificado	<u>3.070.0</u>		<u>741.4</u>
Subtotal	78.073.7	47.2%	13.840.2
1.2 Recursos mixtos.			
- Fondo Rotatorio Incora			571.3
- Banco Ganadero	10.612.8		
- Pequeños Ganaderos	<u>15.992.7</u>		<u>0-</u>
Subtotal	26.605.5	16.1%	571.3

CUADRO No. 14

Líneas	Valor Total	%	Cartera Morosa
1.3 Recursos Caja Agraria y Garantiz.			
- DRI	41.726,4		-0-
- Asociativo	110.0		-0-
- Pequeños Ganaderos	<u>8.142.0</u>		<u>-0-</u>
Subtotal	<u>49.978.4</u>	30.2%	<u>-0-</u>
Total C. Producción	154.657.6	93.5%	14.411.5
2. OTROS CREDITOS:			
2.1 Recursos Propios.			
- Tierras	4.596.0		1.230.9
- Adecuación	3.337.0		405.0
Maquinaria y Equipo	<u>2.815.4</u>		<u>2.031.6</u>
Subtotal	<u>10.748.4</u>	6.5%	<u>3.667.5</u>
Total	<u>165.406.0</u>		<u>18.079.0</u>

CUADRO No. 14A
 CARTERA VIGENTE POR INSTITUCION SEGUN ZONA DE CREDITO
 NOVIEMBRE 30 1.984

Zonas	Incora	Caja Agraria	Banco Ganadero	Total
Campo de la Cruz (1)	18.124.1	124.062.9	4.296.1	146.483.1
Candelaria	4.972.4	9.339.6	85.8	14.397.8
Manatí	65.725.6	29.531.2	22.223.6	117.480.4
Total	88.822.1	162.933.7 (2)	26.605.5	278.361.3

(1) Comprende Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suán.

(2) Se refiere solo al crédito concedido a damnificados por la inundación.

Fuente: Caja Agraria.

4.2 ALTERNATIVAS DE CREDITO FRENTE A LA CATASTROFE:

Con respecto al crédito es necesario distinguir tres aspectos principales como son:

- a) Lo referente al otorgamiento de nuevos créditos;
- b) Las necesidades financieras, y
- c) El tratamiento a los saldos de cartera vigentes.

Conviene analizar cada uno de estos puntos.

4.2.1 OTORGAMIENTO DE NUEVOS CREDITOS:

En un riguroso orden de prioridades, se debe considerar las necesidades de conceder créditos inmediatos de emergencia a quienes fueron afectados por la inundación.

Dichos créditos serían orientados hacia la ganadería y a la agricultura. Los primeros serían empleados para:

- a) Pago de pastaje y movilización de ganado;
- b) Compra de droga veterinaria;
- c) Siembra de pastos y
- d) Construcción y reparación de cercas.

Los créditos para agricultura se utilizarían en el establecimiento de pancoger. Las condiciones que deben aplicarse a estos créditos, deben ser lo más blandas posibles, recomendándose las siguientes:

- a) Tasa de interés del 8% anual para todos los casos.
- b) Plazos máximos de 5 años para los items de pastaje, movilización, drogas y establecimiento de pancoger y de 8 para la siembra de pastos y construcción y reparación de cercas.
- c) Plazo de gracia hasta de 3 años solamente para inversiones en ganadería
- d) No condicionarlos al monto y estado de cartera actual.
- e) Exigencia de garantía prendaria en el caso de créditos pa

ganadería. En cuanto a los destinados para agricultura, debe aceptarse la responsabilidad personal.

Los créditos que se otorguen posteriormente, una vez superada la emergencia, deberán favorecer a los parceleros que se acojan a los tratamientos de cartera que determine el INCORA y bajo las condiciones estipuladas en los actuales reglamentos. La concesión se haría de acuerdo con las recomendaciones de los Comités de Crédito.

El monto de necesidades de crédito para la rehabilitación de la zona, debe determinarse a través de un plan de desarrollo proyectado siquiera a unos cinco años.

En todo caso, como un indicador inicial podría tomarse el valor calculado de las pérdidas por la catástrofe, las cuales no estarían por debajo de los \$ 1.800 millones de pesos.

El plan de rehabilitación debe iniciarse con el plan de emergencia, por las mismas condiciones objetivas de la zona.

4.2.2 NECESIDADES DE FINANCIACION:

Para los próximos seis meses, se calcula que se requieren más de \$ 130 millones de pesos para atender las siguientes necesidades:

En ganadería:

Pastaje	45.2 millones
Movilización de ganado	1.8
Droga veterinaria	6.9
Instalación de pastos	4.3
Cosntrucción y reparación de cercas	<u>28.8</u>
Total ganadería	87.0

En agricultura:

Establecimiento de pancoger	<u>44.7</u>
Total	<u>131.7</u> =====

4.2.3 TRATAMIENTO DE CARTERA:

Con respecto al tratamiento de la cartera, se distingue la parte correspondiente a intereses y la del capital.

La magnitud de la catástrofe amerita la no causación ni cobro de intereses desde el 30 de noviembre de 1984, hasta la fecha en que el parcelero pueda iniciar la explotación comercial de su tierra.

Es recomendable que la política que se trace en materia de tratamiento de cartera, para efectos de la rehabilitación de la zona inundada, contemple la posibilidad de incluir los siguientes criterios en lo referente a las renovaciones y calificación de las obligaciones que estaban a cargo de los campesinos en el momento de presentarse el desastre.

- a) Renovación: De aquellas obligaciones para las cuales ya se había autorizado la reestructuración, pero aun no estaba legalizada y las ya tramitadas con las mismas condiciones autorizadas, así como los préstamos para refinanciación, cuyas inversiones no se perdieron con la inundación.
- b) Calificación de incobrable: De las deudas correspondientes a cultivos e instalaciones agropecuarias (cercas, corrales, jagüeyes, etc) perdidas totalmente a consecuencia de la inundación.
Esta calificación puede ser total o parcial según la magnitud de las pérdidas para cada caso.

5. ASPECTOS SOCIALES.5.1. DEMOGRAFIA.5.1.1. POBLACION TOTAL DEL AREA:

Los datos poblacionales del área afectada por la inundación calculados por proyección a 1984 con base en el censo de 1973 son de 62.344 habitantes distribuidos por municipios, según el siguiente cuadro:

CUADRO N^o. 15POBLACION URBANA Y RURAL POR MUNICIPIOS

<u>Municipios</u>	<u>Urbana</u>	<u>Rural</u>	<u>Total</u>
<u>Campo de la Cruz</u>			
- Hombres	8.890	1.420	10.310
- Mujeres	8.850	990	9.840
<u>Candelaria</u>			
- Hombres	3.510	1.560	5.070
- Mujeres	3.550	1.490	5.040
<u>Mianati</u>			
- Hombres	6.530	420	6.950
- Mujeres	6.330	270	6.600
<u>Santa Lucía</u>			
- Hombres	4.590	590	5.180
- Mujeres	4.400	490	4.990

POBLACION URBANA Y RURAL.

<u>Municipios</u>	<u>Urbana</u>	<u>Rural</u>	<u>Total</u>
<u>Suón</u>			
- Hombres	4.225	228	4.453
- Mujeres	3.874	137	4.011
<u>Total Área:</u>			
- Hombres	27.745	4.218	31.963
- Mujeres	<u>27.004</u>	<u>3.377</u>	<u>30.381</u>
Total Urbana-Rural	54.749 = 87.6%	7.595 = 12.2%	62.344

FUENTE : ANUARIO ESTADISTICO DEL ATLANTICO - 1983.

Un alto porcentaje de la población del área del Sur del Atlántico, como la gran mayoría de los habitantes de la Costa Norte de Colombia viven en el casco urbano de los municipios y corregimientos. Este fenómeno explica la existencia de 87.6% de población urbana, aunque la actividad productiva preponderante sea la agricultura y la ganadería. En otros términos aunque los pobladores del Sur del Atlántico viven en las concentraciones de más de 1.500 habitantes, su trabajo lo realizan en el campo. Este hecho, que caracteriza la posesión de una cultura urbano-rural del nombre del litoral norte, se acentúa en el habitante del Sur del Atlántico por las constantes arrotinas del Río y el Canal del Dique hasta los primeros años de la década del 60, cuando la mayoría de los pueblos tenían algunas defensas contra las inundaciones, no así el sector rural, carente de todo tipo de protección hasta la construcción de los Distritos de Riesgo y Emergencias a partir de 1960. El fenómeno de urbanización

evitó una catástrofe de mayores proporciones, ya que aunque se dieron inmensas pérdidas en cultivos, ganado, viviendas, obras de infraestructura y otros, lo que indiscutiblemente tendrá consecuencias negativas en el proceso de desarrollo de los pueblos del sector y demandarán inmensos esfuerzos por parte del Gobierno, afortunadamente no se dieron pérdidas de vidas humanas.

5.1.2. POBLACION DAMNIFICADA.

La población damnificada con base en el censo realizado por INCORA es de 4.396 familias. Si la familia tipo se calcula en esta área de 7 personas, se colige que 30.107 personas se encuentran damnificadas con la inundación, lo cual representa el 48.6% del total de la población de los municipios de Campo de la Cruz, Camdelaria, Manatí, Santa Lucía y Suán, lo que define claramente la magnitud de la tragedia, con todas sus implicaciones económicas y sociales.

El cuadro siguiente muestra la distribución de los damnificados por municipios:

CUADRO Nº. 16

FAMILIAS Y POBLACION DAMNIFICADAS POR MUNICIPIOS

<u>Municipios</u>	<u>Familias</u>	<u>Población</u>	<u>% de la Población de cada Municipio</u>
Campo de la Cruz	2.621	18.347	91.5
Camdelaria	351	1.792	17.7
Manatí	760	5.320	39.3

FAMILIAS Y POBLACION DAMNIFICADAS.

<u>Municipios</u>	<u>Familias</u>	<u>Población</u>	<u>% de la Población de cada Municipio</u>
Santa Lucía	379	2.653	26.2
Suán	<u>285</u>	<u>1.995</u>	<u>23.6</u>
TOTAL	4.396	30.107	48.6

FUENTE : CENSO DE INCORA.

El municipio con mayor porcentaje de población damnificada es Campo de la Cruz, con 91.5% del total, siguen en orden Maratí, con 39.3; Santa Lucía, con 26.2%; Suán, con 23.6% y finalmente Candelaria con el 17.7

El 99.4% de las familias beneficiarias de los programas de la Reforma Agraria (parceleros) fueron afectados por la inundación, perdiéndose en gran parte la labor de 22 años de esfuerzos continuos del INCORA, iniciados en el año de 1962 con un proceso de recuperación de tierras por desecación de las ciénagas y caños en más de 30.000 hectáreas. En efecto, 1.278 de los 1.414 parceleros se hallan entre los 4.396 damnificados, produciéndose un trastorno total en los planes de desarrollo que ha venido adelantando el Instituto en coordinación con otras entidades del estado.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los parceleros por municipios y la cantidad de damnificados entre los beneficiarios de los programas de Reforma Agraria.

CUADRO N.º. 17

PARCELEROS TOTALES Y DAMNIFICADOS

<u>Municipios</u>	<u>Totales</u>		<u>Damnificados</u>	
	<u>N.º.</u>	<u>%</u>	<u>N.º.</u>	<u>%</u>
Campo de la Cruz	249	17.4	249	100.0
Candelaria	195	13.8	95	48.7
Kanatlé	754	53.3	733	97.2
Santa Lucía	123	8.7	108	87.8
Suán	93	6.6	93	100.0
TOTAL	1.414	100.0	1.278	90.4

FUENTE : CENSO INDORA.

Con relación a las familias beneficiarias de la Reforma Agraria, es en Kanatlé donde se da el mayor número de damnificados: 733 familias, que representa el 53.3% del total de los parceleros afectados en el Sur del Atlántico y el 97.2% de los parceleros de este municipio. Siguen en su orden, Campo de la Cruz, con 249 familias damnificadas, que equivalen al 19.5 del total de los beneficiarios damnificados y el 100% de los adjudicatarios de esta localidad; Santa Lucía, con 108 parceleros damnificados, que equivalen al 8.5% del total de los parceleros afectados y a su vez, el 87.8% de las familias beneficiarias de este municipio; Candelaria, con 95 parcelas inhumanas, que representan el 7.4% de la totalidad de los parceleros damnificados en el Sur del Atlántico y el 48.7% de los parceleros de esta población; finalmente Suán, con 93 familias de parceleros, que constituyen el 100% de los usuarios de esa localidad y el 6.6% del total de parceleros afectados en todo el área.

5.2. VIVIENDA.

La calidad y características de la vivienda del Sur del Atlántico se presentan en el cuadro siguiente, elaborado con base en las encuestas realizadas en noviembre de 1981 cuando el INCORA hizo una evaluación del préstamo BIRF 849-CO en los municipios de Campo de la Cruz, Camdelaria, Maratí y Suán.

CUADRO N.º. 16DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CARACTERISTICAS DE VIVIENDAEN EL SUR DEL ATLANTICO

<u>Items</u>	<u>Campo de la Cruz</u>	<u>Camdelaria</u>	<u>Maratí</u>	<u>Suán</u>	<u>Prom. Sec</u>
<u>Techos:</u>					
Palma	54.9	37.7	40.6	57.2	47.6
Teja	39.1	55.3	52.4	30.0	44.2
Otros	<u>6.0</u>	<u>7.0</u>	<u>7.0</u>	<u>12.8</u>	<u>8.2</u>
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<u>Paredes:</u>					
Bahareque	58.7	31.6	34.3	50.0	43.6
Ladrillo y Bloque	34.8	52.6	51.3	40.0	44.7
Otros	<u>6.5</u>	<u>15.8</u>	<u>12.4</u>	<u>10.0</u>	<u>11.7</u>
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CARACTERISTICAS DE VIVIENDA.

<u>Items</u>	<u>Campo de la Cruz</u>	<u>Camelaria</u>	<u>Maratí</u>	<u>Suán</u>	<u>Prom. Sect</u>
<u>Pisos:</u>					
Baldosa	26.2	35.1	37.4	23.6	30.6
Cemento	25.9	32.5	37.5	38.2	33.5
Tierra	<u>47.9</u>	<u>32.4</u>	<u>25.1</u>	<u>38.2</u>	<u>35.9</u>
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nº. Dormitorios:

Con 1	23.9	36.0	31.6	22.8	28.5
Con 2	52.2	36.0	51.3	53.6	48.3
Con más de 2	<u>23.9</u>	<u>28.0</u>	<u>17.1</u>	<u>23.6</u>	<u>23.2</u>
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Antioñedad:

Viejas	59.8	36.8	41.2	58.2	49.0
Nuevas	<u>40.2</u>	<u>63.2</u>	<u>58.8</u>	<u>41.8</u>	<u>51.0</u>
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE : DIAGNOSTICO MICROEMPRESARIAL DEL AREA SUR DEL ATLANTICO- DRI-PAN

1963. VOLUMEN II.

Se deduce del cuadro anterior que la palma y la teja son los materiales predominantes en los techos; el bahareque y el ladrillo y/o adobe en los muros y el cemento y tierra en los pisos. El, 70.8% de las viviendas tienen entre 1 y 2 alcobas, siendo la mitad de las ceses nuevas y la otra mitad antiguas.

En términos generales, es una vivienda que por sus características se puede denominar como de regular calidad, sin que se pueda definir como una vivienda totalmente adecuada, con un costo promedio de \$400.000.00

El promedio de personas por vivienda, según la fuente citada es de 7.5 se da por consiguiente algún grado de hacinamiento, no obstante las familias acostuman adaptar los espacios de la sala y el comedor como dormitorios.

Por otra parte, en materia de servicios, todos los pueblos del Sur del Atlántico carecen de alcantarillados y el uso de pozos sépticos es reducido, ocasionándose problemas de higiene y de salud por la carencia de estos servicios.

La electrificación existe en todas las cabeceras municipales y en los corregimientos de Carrizo y Leña de Candelaria; Algodoral de Santa Lucía y Bohórquez de Campo de la Cruz.

En el siguiente cuadro se presenta el número de viviendas afectadas por la inundación tanto en el sector urbano como en el rural de cada uno de los municipios:

CUADRO N.º. 19

VIVIENDAS AFECTADAS POR MUNICIPIOS

<u>Municipios</u>	<u>Viviendas Afectadas</u>		<u>Total</u>	<u>%</u>
	<u>Urbano</u>	<u>Rural</u>		
Campo de la Cruz	0-	328	328	20.2
Candelaria	100	47	147	9.1

VIVIENDAS AFECTADAS POR MUNICIPIOS.

<u>Municipios</u>	<u>Viviendas Afectadas</u>			<u>%</u>
	<u>Urbana</u>	<u>Rural</u>	<u>Total</u>	
Manatí	754	248	1.002	61.6
Santa Lucía	56	47	103	6.3
Suán	<u>-0-</u>	<u>45</u>	<u>45</u>	<u>2.8</u>
TOTAL	910	715	1.625	100.0

FUENTE : CEISO DE INCORA.

En total se encuentran inundadas 1.625 viviendas, de las cuales 910 están localizadas en la parte urbana y 715, en su mayoría ranchos, en el sector rural.

El costo de reconstrucción se ha calculado en promedio por vivienda urbana de \$300.000.00 y en sector rural de \$50.000.00, por tanto el valor total de las pérdidas ascienden a la suma de \$308.750.000.

El problema de hacinamiento que actualmente se presenta con la emergencia es agudo, especialmente en Manatí, en donde después de que la mayoría de las familias no damnificadas han dado albergue a 2, 3 y hasta 4 familias que se quedaron sin techo, ha sido necesario la utilización de ciertos sitios como colegios, escuelas, parques, aceras, casa cural y otros lugares en los que se está dando un grado máximo de promiscuidad y hacinamiento, con la consiguiente desesperación de quienes se encuentran como víctimas de esta catástrofe. En la plaza de Manatí se levantó un tugurio y allí permanecen varias familias.

El cuadro siguiente muestra en parte la afirmación anterior al relacionar algunos sitios de ubicación de 130 familias de Manatí que quedaron desprovistas de techo:

CUADRO N.º. 20

ZONAS DE UBICACIÓN DE ALGUNAS FAMILIAS DAMNIFICADAS

DEL MUNICIPIO DE MANATÍ

<u>Luqar de Ubicación</u>	<u>N.º. Familias</u>	<u>N.º. de Personas</u>
Escuela Normal	23	76
Maternidad	1	7
Colegio de Bachillerato	19	112
Colegio San Vicente	2	8
Colegio del Canal	6	35
Colegio de la Calle Nueva	4	12
Colegio del Cerezal	14	37
Refugio Las Lomitas	4	16
Refugio Miguel Castro	6	36
Caseta Central	3	8
Colegio Kinder	6	36
Escuela N.º.3 para varones	11	45
Refugio del Parque	4	16
Caseta Dorada	3	12
Refugio Dora Vargas	12	36
Refugio Juan Najjul	4	16
Refugio Doña Práscedes	1	-
Refugio Melchora González	3	12
Refugio José Guercinto	4	12
TOTAL	130	532

FUENTE : Señor ANTONIO MOSQUERA, miembro principal del Comité de Emergencia de Manatí, en representación de los campesinos.

En Manatí la casa que ha venido ocupando el INCORA como oficina, se encuentra sumergida hasta el techo, debiendo esta Entidad continuar sus labores primero en un reducido espacio de la Casa Cural y luego en las instalaciones que le prestó TELECOM.

Un buen número de viviendas han sido despojadas de sus techos por vándalos de la región.

Es necesario diseñar un plan de construcción en asociación con el SENA, el ICT, y otras entidades del ramo para establecer con la mayor exactitud los costos reales de la problemática habitacional que resulte de la emergencia.

5.3. SALUD.

5.3.1. ESTADO GENERAL DE SALUBRIDAD DE LA POBLACION.

En el Sur del Atlántico existen preocupantes problemas de salubridad.

Según información de los Centros de Salud de los cinco (5) municipios afectados por la inundación, las principales causas de mortalidad en la región son: gastroenteritis, desnutrición infantil, enfermedades respiratorias e hipertensión.

El índice de mortalidad de la población menor de 9 años es del 3% es alto, debido especialmente a gastroenteritis como resulta-

do de un mal manejo de los desechos, a la presencia de aguas negras, contaminación y escasez total de agua potable.

Las siguientes enfermedades constituyen problemas permanentes de morbilidad y por tanto son las que más inciden en la utilización de los servicios de salud del área: influenza, polio, parasitismo, desnutrición, anemia, diarreas, hipertensión e infección renal.

El estado nutricional de la población está determinado por los bajos ingresos con dietas especialmente ricas en carbohidratos y deficientes en proteínas, vitaminas y minerales.

FUENTE : Diagnóstico microregional del área Sur del Departamento del Atlántico- DRI-PAN 1983 - Volumen II.

5.3.2. INFRAESTRUCTURA Y DOTACION EXISTENTE - SERVICIOS.

El área afectada cuenta con la siguiente infraestructura de salud:

CUADRO Nº. 21

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

<u>Municipio</u>	<u>Hospital</u>	<u>Centro de Salud</u>	<u>Acueducto</u>	<u>Alcantarillado</u>	<u>Mata</u>
Campo de la Cruz	X	0	X (1)	0	X
Candelaria	0	X	X	0	X
Manatí	0	X	X	0	X
Santa Lucía	0	X	X (1)	0	X
Suán	0	X	X	0	X

X = Existe servicio

0 = No existe

(1) = Solamente estos dos municipios tienen acueducto propio. Los demás se abastecen de los mismos.

CENTROS DE SALUD.

A los Centros de Salud les falta fotación en general, servicios de pediatría, equipo de rayos X y farmacia. Ni el hospital, ni los puestos de salud poseen servicios de ambulancia para el transporte de enfermos. Manatí cuenta con equipo de Odontología pero no hay Odontólogo,

A través de los Centros de Salud se han venido prestando los servicios de consulta médica, vacunación y realizando campañas de fumigación contra el mosquito en todos los municipios afectados. Se tomó al Departamento del Atlántico como modelo en la Campaña Nacional de Vacunación. Los Centros de Salud cuentan con un médico y promotoras de salud.

El hospital de Campo de la Cruz, dispone de 5 médicos. En Manatí hay 2 médicos, uno de ellos es pagado por la comunidad. Todo este personal ha sido reforzado con personal médico del municipio de Sabana Larga para afrontar la emergencia. Existe consenso entre la población de que el servicio es muy deficiente y que la droga no se consigue.

La mortalidad infantil ha disminuido debido principalmente al uso de sales hidratadas.

ACUEDUCTOS.

Campo de la Cruz y Santa Lucía son los dos únicos municipios que tienen acueducto y por convenios surten a los municipios de Manatí, Candelaria y Suán. Pero el agua en estas localidades se suministra con muchas interrupciones, especialmente durante las épocas de verano hay carencia de agua potable y de servicios sanitarios en su totalidad. Hay barrios en todos estos municipios que no cuentan con ningún servicio. La mayoría de la población de Suán se surte con aguas del Río Magdalena, sin ningún proceso de purificación, todo lo cual contribuye a agravar los problemas sanitarios y de salubridad que padece la población.

Actualmente a Manatí se han enviado de manera no permanente tanques de agua desde Sabana Larga y Barranquilla, lo cual no alcanza a satisfacer las necesidades de la población, teniendo que utilizar muchas veces las aguas estancadas, dándose como resultados la presencia de brotes de norovirus, dermatitis infecciosa, fiebre tifoidea, gastroenteritis y diarreas.

CANTARILLADO Y MATADEROS:

Ninguno de los municipios de las zonas afectadas cuenta con servicios de alcantarillado, ni de recolección de basuras. Las excretas y residuos biológicos en el sector urbano se hacen a través de pozos sépticos y algunos en campo abierto y en el sector rural predomina el fecalismo al aire libre. El Servicio de Salud del Departamento está realizando una campaña para el establecimiento de tazas sanitarias.

Aunque en todos los municipios existen mataderos, estos carecen de las más elementales normas de higiene y el control de la población animal sacrificada es mínimo.

5.3.3. PROBLEMAS DE SALUD AGUDIZADOS POR EFECTO DE LA INUNDACION.

La situación anteriormente descrita se hace sumamente grave ante las innumerables consecuencias que día a día está provocando la inundación: hacinamiento de la población en los cascos urbanos, contaminación por las aguas estancadas, las cuales a su vez se constituyen en criaderos de zancudos y otros insectos.

Por otra parte, el desempleo total en que se encuentran las familias afectadas por la destrucción de sus frentes de trabajo y por consiguiente los bajos y en su mayoría nulos ingresos, agudizan los graves problemas de desnutrición, haciendo de la actual situación una tragedia de consecuencias nacionales de incalculables proporciones.

Es indispensable, por tanto, estructurar toda una programación de profilaxis y tratamiento de la problemática de salubridad, que contemple acciones médicas y nutricionales mediante la combinación de recursos masivos de todas las entidades oficiales y privadas especializadas como resultante de una decisión gubernamental.

A pesar de esta acción ya se inició, conviene imprimirle una mayor fuerza, con destinación de mayores recursos, la vinculación de muchas otras entidades que aún no se han dado por enteradas para lograr un máximo cubrimiento de la población damnificada.

5.3.4. ACCIONES PARA ATENDER LA EMERGENCIA.

Hasta el presente se han adelantado las siguientes acciones tendientes a la solución de problemas de salud y nutrición:

Brigadas de Salud en cada uno de los municipios del área con la participación de recursos médicos y paramédicos del Servicio Seccional de Salud del Atlántico. Estas brigadas se han venido organizando con la participación del INCORA.

Coordinación Ejército Nacional- INCORA, para llevar a cabo en los próximos una brigada de salud en Manatí, con los aportes médicos y paramédicos del ejército. En esta ocasión, se emplearán además profesionales y artesanos de otras ramas: vacunadores de granja, carpinteros, albañiles, plomeros, etc.

El INCORA coordina con el Club de Leonas para la realización próxima de brigadas de salud en todas las poblaciones afectadas. Participación de profesionales de la medicina, distribución de drogas y marcados.

La Cruz Roja, aún no se ha hecho presente, no obstante se está en la coordinación con esta entidad para la prestación de servicios médicos, primeros auxilios, distribución de drogas y alimentos de campo.

Se tiene coordinado y planeado la iniciación de un programa de alimentos denominado PFI-PIA (Programa Mundial de Alimentos). Con este programa se atenderán 100 familias damnificadas con

cados provenientes de recursos de la FAO (harina de trigo, leche, aceite y legumbres). Aunque el precio real, de estos mercados es de \$3.500.00 el DRI los entrega a \$450.00, valor que será cancelado por el Comité Departamental Pro-Damnificados del Sur del Atlántico y el producto destinado a un fondo de solidaridad para beneficio de las mismas comunidades mediante Convenio INCORA-DRI.

El Comité Municipal Pro-Damnificados del Sur del Atlántico, a su vez, está recibiendo la ayuda de innumerables empresas del sector privado y oficial que han aportado mercados a las familias afectadas en las diferentes localidades.

Los mismos campesinos no damnificados están contribuyendo con productos de sus cosechas.

A través del Comité de Pastoral Social de Maratí, en coordinación con el INCORA, en el mes de diciembre distribuyó 110 mercados, de los cuales 20 fueron donados por los funcionarios de la Regional del Atlántico.

Se puede concluir, por lo anterior, que las acciones desarrolladas y las inmediatas programadas no son de la magnitud de la tragedia parece que el país aún no ha tomado conciencia de la misma, por cuanto no se ha dado una movilización total de esfuerzos y recursos conforme a la problemática real.

5.4. EDUCACION.

La infraestructura y servicios de educación en el Sur del Atlántico presenta en el año de 1983 las siguientes características en las áreas urbana y rural:

EDUCACION PRIMARIA.

La enseñanza primaria se da solamente a nivel oficial con el siguiente número de escuelas, alumnos y maestros:

CUADRO NO. 22ESCUELAS ALUMNOS Y MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

<u>Municipios</u>	<u>Nº. Escuelas</u>			<u>Nº. Alumnos</u>			<u>Nº. Maestros</u>		
	<u>Urb.</u>	<u>Rur.</u>	<u>Total</u>	<u>Urb.</u>	<u>Rur.</u>	<u>Total</u>	<u>Urb.</u>	<u>Rur.</u>	<u>Total</u>
Campo de la Cruz	5	1	6	2.404	195	2.599	59	4	63
Cardelaria	2	2	4	655	462	1.117	21	12	33
Manatí	0	0	0	2.221	0	2.221	69	0	69
Santa Lucía	2	0	2	1.163	0	1.163	27	0	27
Suán	2	0	2	944	0	944	24	0	24
TOTAL	17	3	20	7.387	657	8.044	200	16	216

FUENTE : ANUARIO ESTADISTICO DEL ATLANTICO 1963.

Todas las Escuelas cuentan con los grados completos de la Enseñanza Primaria, por tanto, disponiendo de 100 aulas para una población de 8.044 alumnos, la relación alumnos-aula es de 84.6, pero como todas las escuelas tienen doble jornada, esta relación es de 42.3, lo cual es normal. Las escuelas en su mayoría están desprovistas de materiales didácticos; cuentan con mobiliarios en mal estado, sin servicios sanitarios, agua potable y con necesidades urgentes de mantenimiento de muros, techos, puertas, pisos, tableros, etc.

La relación alumnos-maestro en la educación primaria del Sur del Atlántico es de 37.2, índice bastante normal en nuestro medio.

El recurso docente se caracteriza por sus constantes reclamos y numerosas manifestaciones en su lucha por lo que consideran la reivindicación del Magisterio, que los lleva a la ejecución de frecuentes actos sindicales, contribuyendo así a un deficiente proceso educativo.

EDUCACIÓN SECUNDARIA.

A igual que la Educación Primaria, este nivel de instrucción se da solamente de manera oficial y en el sector urbano.

El siguiente cuadro muestra esta realidad:

CUADRO N.º 23

COLEGIOS ALUMNOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

<u>Municipios</u>	<u>Colegios</u>	<u>N.º. Alumnos</u>	<u>N.º. Profesores</u>
Campo de la Cruz	1	1.235	36
Candelaria	1	24	19
Naraití	1	1.933	63
Santa Lucía	1	307	12
Suñ	1	265	17
TOTAL		3.765	150

FUENTE : ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ATLÁNTICO 1943

La relación alumnos-profesor en la Educación Secundaria es de 24,6, un índice bastante positivo. En general, los colegios tienen buenas instalaciones, particularmente de edificios parroquiales y laboratorios de física y química.

La institución educativa también viene sufriendo el impacto de la emergencia. En Manatí se inundaron dos (2) escuelas: La Nº.2 de Niñas y la Nº.2 de Varones y en esta población como en los otros municipios afectados, la mayoría de los establecimientos docentes se encuentran ocupados por familias damnificadas, lo que hará imposible la iniciación normal del período lectivo.

Por otra parte, el generalizado problema de desempleo y la carencia de fuentes de ingresos entre la población damnificada, implica que un alto porcentaje de familias se verían impedidas para cumplir sus obligaciones de matrículas, pensiones, uniformes y útiles escolares.

Sobre esta materia, es necesario que se de un pronunciamiento por parte de las autoridades del ramo en busca de soluciones prontas.

5.5. INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIONES.

Las veredas ubicadas en los municipios del Sector Sur afectado, están comunicadas por carreteras y ramales que desembocan en las vías troncales que unen a las principales ciudades que sirven como punto de referencia para el mercadeo de los productos.

Es importante resaltar que la Carretera de la Cordialidad que une a Barranquilla con Cartagena recibe gran parte del tránsito que se genera en las poblaciones de los municipios afectados por las inundaciones así como también la Carretera Troncal Suroriental.

Desde Sabanalarga, población ubicada a 38 kilómetros de Barranquilla, hay una carretera que comunica a Manatí (17 kilómetros) y Camielaria (24 kilómetros).

Los municipios de Campo de la Cruz, Suñe y Santa Lucía, pueden también comunicarse por esta vía, al igual que por la Carretera Oriental.

Una red de 125 kilómetros de carreteras construidas por el INCORA y mantenidas ahora por el MINAT, une las poblaciones, corregimientos y parcelaciones de estos municipios, vías que se encuentran inoperables en su totalidad.

Aunque de poco uso, es importante tener en cuenta el transporte fluvial por el Río Magdalena y el Canal del Dique que bordean el área por el Oriente y el Sur del Departamento del Atlántico. Las carreteras se encuentran en regular estado de mantenimiento.

De Campo de la Cruz para Santa Lucía, Carrasco, Algodonales y Cardelaria se dificulta el transporte después de los 1 de la tarde.

En general, la gente se queja por el servicio que ofrece TELECOM. Tener un local y operadores pero el servicio es muy deficiente en llamadas telefónicas y télex; por lo hecho no hay forma de comunicarse con Barranquilla y otros municipios del Departamento.

En esta emergencia la Policía está colaborando con el sistema de radio entre Barranquilla y los diferentes municipios afectados.

Es urgente contar la Regional con un sistema de comunicación de radio en un Barranquilla y, por lo menos, Campo de la Cruz, Cardelaria y Realán.

Finalmente, es importante, por lo hecho durante la presente emergencia, contar al pueblo de comunicaciones con la dotación de radios portátiles en el Comando Regional y los Ejércitos de las Secciones (Infantería) de Barranquilla y Realán.

Se requiere indispensablemente proveer a la Regional por lo menos de (2) vehículos camperos. Por otra parte, existen profesionales, superiores, nutricionistas y otros funcionarios de campo carentes de medios de movilización, problema que es necesario solucionar.

5.6. SITUACION DE EMPLEO- INGRESO

Según los resultados de la encuesta del INCORA realizada en noviembre de 1981 para la evaluación del préstamo BIRF 849-CG, cuya zona de influencia son los municipios de Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí y Suán, el 54% de las familias son sostenidas por una persona que trabaja y el 23% por dos personas trabajadoras. En ese entonces, la población económicamente activa para esos municipios encontró entre 28.7% y 32.1%, como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO N.º. 24

POBLACION ACTIVA E INACTIVA DE LOS MUNICIPIOS DAMNIFICADOS

<u>Municipios</u>	<u>Población Económica Activa (%)</u>	<u>Población Económica Inactiva (%)</u>
Campo de la Cruz	32.1	67.9
Candelaria	31.3	68.7
Manatí	28.7	71.3
Suán	<u>31.0</u>	<u>69.0</u>
PROMEDIO	30.8	69.2

Por otra parte, el Sur del Atlántico es un área de desarrollo totalmente agropecuario, por tanto, la generación de empleo se da en los sectores agrícola, ganadero y pesca, en donde se localiza la mayor parte de la

fuerza laboral disponible, con un bajo porcentaje que se desplaza hasta Barranquilla.

Al Sur del Atlántico se le ha llamado la despensa del Departamento, lo cual se comprueba por los siguientes datos obtenidos por la encuesta de producción realizada por FINANCIACOOB en 1983, sobre abastecimiento de yuca, maíz y leche de los cinco (5) municipios damnificados.

CUADRO NO. 25

ABASTECIMIENTO DE YUCA MAIZ Y LECHE DE LOS MUNICIPIOS

DEL SUR DEL ATLANTICO

<u>Municipios</u>	<u>Yuca</u> <u>(Toneladas)</u>	<u>Maíz</u> <u>(Toneladas)</u>	<u>Leche</u> <u>(Litros-día)</u>
Campo de la Cruz	3.500	400	1.550
Candelaria	2.576	294	1.829
Namatí	7.119	813	3.252
Santa Lucía	2.100	240	1.403
Suán	<u>2.366</u>	<u>270</u>	<u>544</u>
TOTAL	17.661	2.017	8.578

FUENTE: Diagnóstico Microregional del Area del Sur del Atlántico.

DRI-PAN 1983. Volumen I.

La inundación de la mayor parte del territorio de los cinco municipios ha arrasado cultivos y pastos y por tanto ha destruido todos los frentes de trabajo y a la mayoría de los medios de producción, dejando cesante al hombre, sin ingreso a las familias y sin abastecimiento a los centros de consumo.

Ante los alarmantes índices de desocupación, algunos Comités municipales vienen tratando de buscar empleo a los damnificados, con resultados más bien negativos: Algunos se han ido a recolectar tomate en Repelón, otros algodón en el Departamento del Cesar, mujeres que emigran a Barranquilla en busca de colocación en oficios domésticos y en general, las familias se encuentran desesperadas por la desocupación y la carencia de ingresos.

5.7. ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD.

En los municipios que conforman el llamado Triángulo del Sur del Atlántico existen varias organizaciones de base de la comunidad y otras de carácter netamente campesinas, las cuales en su mayoría reúnen los requisitos exigidos por la ley para su funcionamiento, pero que debido a múltiples causas no cumplen con los objetivos, para los cuales fueron creadas. Algunas de estas organizaciones son: Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC), en todos los municipios; Sindicato de Agricultores, en todos los municipios; Asociación de Ganaderos de Manatí, (ASOGANIA), Sindicato de Pescadores de Manatí, Cooperativa de Agricultores de Campo de la Cruz, Cooperativa de Agricultores de Suán y Juntas de Acción Comunal en los barrios y corregimientos de los cinco (5) municipios. La problemática que afrontan las organizaciones del Sector es consecuencia en parte de los fracasos económicos sufridos en épocas anteriores, cuando un alto número de sus miembros eran socios de la Cooperativa Agrotécnica del Caribe, la cual se desintegró por fallas administrativas y técnicas en su manejo.

Existe igualmente a nivel de la zona de Reforma Agraria los Comités beneficiarios de la misma, como organismos de coordinación a través de los cuales se encauza la acción del Instituto.

Por otra parte, para enfrentar la emergencia y buscar soluciones a los múltiples problemas que representan en las actuales circunstancias se han creado los siguientes Comités:

Comité Departamental Pro-Damnificados, en el cual participan las diferentes entidades del estado, representantes de los campesinos y organizaciones sindicales del Departamento. Este Comité tiene por objeto coordinar a nivel Departamental todas las acciones para afrontar la emergencia: recolección y distribución de las ayudas, realización de campañas tendientes a conseguir recursos económicos, alimentos, drogas, materiales de construcción y demás ayudas que puedan ofrecer los sectores oficiales y privados. Este Comité está presidido por la esposa del Gobernador.

A nivel municipal se organizó en cada una de las poblaciones del Sur del Atlántico un Comité de Emergencia, presidido por los Alcaldes y con la participación de las diferentes entidades que laboran en las localidades, Representantes Campesinos, Organizaciones Sindicales, Policía, Cura Párroco y Profesores. El objetivo de estos Comités es el de coordinar a nivel municipal las acciones necesarias para atender la emergencia y encauzar los recursos que el Comité Departamental envía a las diferentes comunidades.

Finalmente, los mismos campesinos damnificados han creado un Comité Zonal constituido por dos (2) representantes de cada municipio y corregimiento y Subcomités para ejecutar las diferentes actividades, como eva-

recolectión y ubicación de familias, recolección y distribución de ayudas, campañas de salubridad, elaboración de inventarios de pérdidas (cultivos, viviendas, etc.), vigilancia y control, evacuación y alimentación del pueblo, consecución de empleos y coordinación con las instituciones participantes.

A continuación se presenta un cuadro sinóptico con los datos en detalle de los Comités de Emergencia:

CUADRO Nº. 21
COMITES PRO DAMNIFICADOS

COMITES DE EMERGENCIA.

1) COMITE DEPARTAMENTAL.

PARTICIPANTES : Gobernador, Esposa del Gobernador, Representantes de los Campesinos Damnificados, Representante de la Unión de Trabajadoras del Atlántico (UTRAL), INCOR SENA, IDENA, ORI-PAN, I.C.B.F., S.S.S.A., Ejército Nacional, Cruz Roja, Club de Leones, Armada Nacional, Policía Departamental.

FUNCIONES : Recolección drogas, Recolección de alimentos, Campañas para consecución de recursos económicos, Recolección de materiales de construcción, Coordinación Campañas de Salud.

2) COMITE MUNICIPAL DE

Manatí, Campo de la Cruz, Candelaria, Santa Lucía, Suán. (El Comité de Manatí se encuentra dividido en 10 Subcomités).

PARTICIPANTES : Alcalde, Cabo de Policía, Cura Párroco, Médico, Profesores, INCORA, SENA, I.C.E.F., Representante de los Campesinos Damnificados.

FUNCIONES : Evacuación y ubicación de los Damnificados, Recepción y distribución de ayudas, Campañas de Salud, Censos de población, viviendas y agropecuarios de Damnificados. Vigilancia y control de la situación, Coordinación de actividades para encauzar recursos a nivel local, Evacuación, ubicación y alimentación de ganado, Consecución de tierras y pastaje para el ganado, consecución de trabajo para los damnificados.

3) COMITES DE CAMPESINOS DAMNIFICADOS.

PARTICIPANTES : Manatí: Principales. Antonio Mosquera, Carlos Acuña.

Suñentes. Domingo Osorno, Arnoldo Acuña.

Campo de la Cruz: Principales. Roberto Ballestas, Fidel Sarmiento.

Candelaria: Principales. Vicente Rodríguez, Luis Sarmiento.

Suñentes. Israel Molina, Amado Díaz

PARTICIPANTES : Santa Lucía: Principales. Oswaldo Castillo, Roberto
Villa.

Suplentes. César Castillo, Rafael Utrua.

Suño : Principales. Wilson Rodríguez, Joaquín Arrieta

San Cristóbal : Principales. Sil Vizcaino, Rangifo Cas-
tillo.

Suplentes. Alberto Rodríguez, José Mo-
rales.

Bohórquez : Principales. Víctor Valencia, Eligio García
Suplente. Rodolfo Cebada.

Alcedora : Principales. Rafael Cueto, Carlos Cueto
Suplente. Ricardo Cano

FUNCIÓNES : Informa a los Damnificados sobre las acciones del Comité
Municipal, Informa al Comité Municipal sobre los proble-
mas que se presentan entre los Damnificados, Invitan a
reuniones con Damnificados.

El INCORRA ha enfrentado la emergencia con una participación directa en los
diferentes Comités que se han creado, especialmente en las acciones lle-
vadas a cabo a nivel de los municipios afectados:

1) Participación directa, en coordinación con Pastoral Social, en la re-
lecta que se llevó a cabo en Manatí en el mes de diciembre. Con el
producto se entregaron 110 mercedes a los Damnificados de Manatí, de los

cuales los funcionarios del Instituto radicados en esa localidad aportaron 20.

- 2) Participación en el traslado y ubicación de las familias damnificadas de Manatí, con utilización de vehículos del INCORA y de funcionarios de esta entidad.
- 3) El INCORA promovió, orientó y dirigió la campaña de recolección de ayudas entre campesinos no damnificados que aportaron parte de sus cosechas, las cuales fueron distribuidas en los diferentes municipios.
- 4) La Unidad Móvil de la Regional Atlántico ha estado permanentemente al servicio de los Comités Departamental y Municipales, para el perfeccionamiento y campañas de comunicación e información a los damnificados.
- 5) El Instituto ha prestado sus vehículos a miembros de los Comités para facilitar el cumplimiento de funciones de los mismos relacionados con la emergencia.
- 6) Por intermedio de la Gerencia Regional se logró obtener 600 mercados del programa DRI-PMA., para distribuir entre los Damnificados.
- 7) Se viene coordinando con el Club de Leones del Departamento del Atlántico, para la ejecución de brigadas de salud en todos los municipios.
- 8) Se viene coordinando con el Batallón Mariño del Ejército Nacional para la ejecución de una brigada de salud en Manatí.
- 9) Coordinación con el Ejército para la obtención de camiones y otros medios de transporte de productos recolectados, con aporte del combustible por parte del INCORA.

- 10) Participación directa de las Promotoras, Nutricionistas y otros funcionarios en la ejecución de las brigadas de salud del Servicio Seccional de Salud y en las demás campañas que se han llevado a cabo en las diferentes zonas.
- 11) Coordinación con la Universidad Metropolitana para la consecución de 10 practicantes de la Facultad de Nutrición y Dietética que desarrollarán acciones en el área. Por convenio con esta Universidad antes de la tragedia habían venido participando solamente 3 practicantes.
- 12) Consecución de varias fincas para la reubicación del ganado en diferentes partes del Departamento y en otros Departamentos.
- 13) Otorgamiento de \$4.000.000 en crédito a familias que tienen problemas de pastoreo de sus ganados.
- 14) Se ha venido intensificando el control sanitario de la ganadería para prevenir enfermedades.
- 15) Se ha solicitado a VECOL la donación de vacunas anti-aftosa, a fin de cumplir con los requisitos técnicos y prevenir posibles brotes, por la dificultad económica de los Damnificados.
- 16) Realización de un curso de población, vivienda, cultivos, instalaciones ganaderas y otras pérdidas por la tragedia.

CONCLUSIONES DE TIPO SOCIAL..

- 1) El fenómeno de urbanización, característica de los pueblos del Litoral Atlántico, evitó una catástrofe de mayores proporciones, ya que aunque se dieron pérdidas económicas, no se presentaron pérdidas de vidas humanas.
- 2) El municipio con mayor población damnificada es Campo de la Cruz, con aproximadamente un 91.5% del total de la población. En su orden siguen Manatí, con el 39.3%; Santa Lucía, con el 26.2%; Suán, con el 23.6 y finalmente Candelaria, con el 17.7%.
- 3) El 90.4% de las familias beneficiarias de los programas de la Reforma Agraria en los cinco (5) municipios afectados son damnificados de la presente emergencia, produciéndose un trastorno total en los planes de desarrollo que viene adelantando el INCORA en la región.
- 4) El aspecto habitacional de los pueblos del Sur del Atlántico presenta características y condiciones muy regulares; se da un grado medio de hacinamiento y las comunidades tanto urbanas como rurales, carecen de servicios de alcantarillado, agua potable, reducido uso de pozos sépticos, originando esta situación acentuados problemas sanitarios y de salubridad.
- 5) El total de viviendas afectadas por la catástrofe es de 1.625, de las cuales 910 están localizadas en el sector urbano y 715 en el sector rural y los costos de la reconstrucción se calculan en 3308.750.000.

6) Las aguas estancadas que comienzan a descomponerse, son fuentes de criaderos de zancudos y otras plagas. La carencia de agua potable, el hacinamiento de las familias, la desnutrición hacen de la situación una tragedia de grandes proporciones, sobre la cual parece que el país no ha tomado conciencia de su real magnitud.

RECOMENDACIONES DE TIPO SOCIAL:

- 1.) Es necesario que el pueblo colombiano adquiriera conciencia de la magnitud de esta tragedia y se movilice masivamente en auxilio de las familias damnificadas. El gobierno debe promover una campaña a nivel nacional por cuanto hay más de 30.000 personas damnificadas, las cuales en su mayoría han perdido lo que habían conseguido en un esfuerzo continuo de más de 20 años de lucha.
- 2.) El INCORA debe fomentar al máximo los niveles de comunicación con los damnificados, ubicándose en el panorama general de la tragedia como la Entidad primera en la promoción y apoyo de todas las campañas de ayuda, demostrándole a los campesinos que a igual que ellos, la Entidad se siente afectada.
- 3.) Es necesario fomentar aún más las campañas de salubridad, con destinación de mayores recursos médicos y paramédicos, intensificando las acciones de vacunación masiva, de fumigaciones, de distribución de agua potable, alimentos, carpas, colchones, sábanas, etc, con participación de la cruz roja, el S.S.S.A., y todas las entidades del ramo.
- 4.) Entidades como el SENA, ICT. BCH., y otras que tengan que ver con la vivienda, desde ya deben comenzar a estructurar un plan habitacional que permita la reconstrucción de las viviendas.
- 5.) Es lamentable que en todo el sur del Atlántico solo exista un hospital y que poblaciones como Manatí, Candelaria, y Suán carezcan de acueducto propio, sobre lo cual conviene insistir en las actuales circunstancias para que a estos habitantes se les dote de los servicios que requieran.
- 6.) El gobierno departamental y la Secretaría de Educación, deben

pronunciarse sobre las posibles soluciones ante los problemas que se dan por ocupación de los locales frente a la próxima iniciación del período lectivo.

7.) Al INCORA se le debe proveer de medios adecuados de comunicaciones, estableciéndose un servicio permanente de radio entre Barranquilla y las localidades afectadas y de estas entre sí.

Igualmente se debe proveer a la Regional de los medios de transporte necesarios para la atención adecuada y oportuna de la emergencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES:

La inundación del triángulo sur del Atlántico, ocurrió en diciembre de 1984, tiene características de catástrofe, algunas de cuyas manifestaciones son las siguientes:

30.000 hectáreas cubiertas por 360 millones de metros cúbicos de agua, cuya evacuación parcial tardará dos meses.

4.400 familias damnificadas, de las cuales

1.278 parceleros de INCORA.

910 viviendas urbanas y 715 rurales afectadas.

6.000 hectáreas dedicadas a la agricultura en cultivos de pancoger - (yuca, maíz, plátano, ahuyama, frutales) y cultivos comerciales como tomate y sorgo, totalmente arrasadas.

21.500 hectáreas en pastos, dedicados a la ganadería, con inventario cercano a los 20.000 animales, totalmente inundadas.

1.100 animales reportados como ahogados o extraviados.

Infraestructura agropecuaria básica para las condiciones objetivas de la región como Jagüeyes (707), pozos (77), cercas y corrales, totalmente perdidos.

120 kilómetros de canales y su respectivo carreable paralelo, afectados.

Pérdidas que pueden sobrepasar los \$ 2.000 millones, con base en las cifras recogidas.

Desde el punto de vista social hay que considerar una serie de secuelas difícilmente cuantificables, como son las referentes al hacinamiento, el peligro latente de epidemias, el déficit de alimentos, la carencia de ingresos, la inexistencia de fuentes de empleo en la zona, etc.

Todos estos males, están azotando actualmente a una población de más de 60.000 personas.

No obstante la llegada de la época de verano y el taponamiento provisional del boquete abierto por las aguas del Canal del Dique que causaron la inundación, persisten algunos peligros latentes para la región como son: La erosión que están causando las aguas del Río Magdalena en el sitio denominado Caño de Piedra, frente a la Isla de las Garzas; la posibilidad de epizootias como aftosa, estomatitis, septemias, carbón y parasitismo, que afectarían a los ganados carentes de pastos y sin ubicación definida, y las epidemias que aquejarían a las personas, especialmente a los niños, si las campañas preventivas de salud no son suficientemente complementadas con la provisión de medicinas.

Una de las principales expectativas de los campesinos se refiere a la forma como las instituciones crediticias responderán a las nuevas condiciones en que los ha situado la catástrofe, tanto en lo concerniente a los saldos de obligaciones contraídas antes de diciembre de 1981 como a la concesión de créditos para atender la emergencia y emprender la rehabilitación de sus parcelas.

En lo que si hay consenso es que debe haber un tratamiento muy especial que posibilite la actividad agropecuaria, sin que más adelante se presenten traumatismos en razón del sobreendeudamiento frente a las posibilidades de producción.

En todo caso, una de las prioridades que sobresalen en la problemática que plantea la situación de la región, es la relativa al crédito de emergencia, orientado hacia la atención del ganado y al establecimiento de algunas hectáreas de pancoger, que alivien el evidente déficit de alimentos.

En lo que respecta a los parceleros atendidos por el INCORA, se calcula que para los próximos seis meses, se requieren unos \$ 130 millones.

La cuantificación de las necesidades financieras para efectos de la rehabilitación de la región, debe salir de un plan de desarrollo con una proyección a varios años. Su formulación debe comprometer a varias entidades, sobre todo a las del sector agropecuario.

En cuanto se refiere a la rehabilitación de las parcelaciones del INCORA los primeros cálculos sugieren unos requerimientos de crédito del orden de los \$ 710 millones adicionales a los \$ 130 millones que son necesarios para el plan de emergencia, cuya implementación implica el aumento de la planta de personal de campo, en especial de profesionales agrónomos y veterinarios y técnicos agropecuarios, que garanticen la adecuada y oportuna atención a las familias damnificadas.

A N E X O S

RESUMEN DE PERDIDAS CALCULADAS POR INUNDACION DEL SUR DEL ATLANTIC

ENERO 15 DE 1985

REGLONES	CANTIDADES PERDIDAS	V/r UNITARIO PROMEDIO	V/r. CALC DE LA PER
<u>1. GANADERIA *</u>			
1.1 Animales perdidos	1.099	\$ 20.000.=	\$ 21.98
1.2 Jagueyes	707	60.000.=	42.42
1.3 Pozos	77	50.000.=	3.85
1.4 Cercas (metros)	2.333.183	50.=	119.14
<u>1.5 Pastos (hectáreas)</u>			
Pasto de corte	159	40.000.=	6.00
Pasto mejorado (70%)	14.952	30.000.=	448.54
Pasto natural (30%)	6.403.9	15.000.=	96.13
			<u>738.10</u>
<u>2. AGRICULTURA</u>			
2.1 Pancoger (has.)	5.323	100.000.=	532.30
2.2 Tomate (has.)	266.4	180.000.=	47.95
2.3 Sorgo (has.)	120.5	60.000.=	7.23
2.4 Plátano (has.)	30	70.000.=	2.10
2.5 Melón (has.)	19.3	90.000.=	1.73
2.6 Otros (has.)	142.9	40.000.=	5.71
	<u>5.902.1</u>		<u>597.03</u>
SUB TOTAL 1 y 2			<u>1.335.13</u>

Continuación Resumen de pérdidas calculadas por inundación del Sur del Atlántico

REGLONES	CANTIDADES PÉRDIDAS	V/R UNITARIO PROMEDIO	V/R CALC DE LA PÉR
<u>3. VIVIENDA</u>			
3.1 Urbana (casas)	910	310.000.=	273.0%
3.2 Rurales (Ranchos)	715	50.000.=	35.7%
			<hr/>
			308.7%
			<hr/>
TOTAL 1, 2 y 3			1.643.8%
<u>4. INFRAESTRUCTURA</u>			
Canales, carretables, maquinaria (Información de Himat)			150.00%
			<hr/>
			1.793.8%
			<hr/> <hr/>

* La producción de leche del mes de noviembre de 1984 entregada a Coolecher por las agremiaciones de Manatí y Campo de la Cruz, fué de 305.711 litros para un promedio diario de 10.190 y un precio de \$ 29.00 por litro. El valor total en el mes es de \$ 8.865.619.

TRIANGULO SUR DEL ATLANTICO

PERDIDAS POR INUNDACION EN DICIEMBRE DE 1984 SEGUN MUNICIPIOS

MUNICIPIO	CULTIVOS							TOTAL
	PASTOS	PANCOGER	TOMATE	SORGO	PLATANO	MELON	OTROS	
Campo de la Cruz	11.183.6	3.313	77.3				14.8	14.598
Candelaria	1.896.4	355.3	14.9	1.5		17.3	11	2.296
Manatí (2)	5.132.4	636.7	147.7	119			57.1	6.092
Santa Lucía	2.183.0	563.5	17.5		26	2	28	2.820
Suán	1.115.5	454.5	9		4		32	1.615
TOTAL	21.510.9 (1)	5.323.0	265.4	120.5	30	19.3	142.9	27.413
Avalúo promedio por unidad	P. C 40.000.= P. M. 30.000.= P. N. 15.000.=	100.000.=	180.000.=	60.000.=	70.000.=	90.000.=	40.000.=	
Valor pérdida calculada.	6.000.000.= 448.500.000.= 96.133.500.=	5.323.000.=	47.952.000	7.230.000	2.100.000	1.737.000	5.716.000	1.147.728

(1) Se calculan unas 150 hectáreas de pasto de corte. El 70% pasto mejorado, angleton en su mayoría (14.952 has.) y 30% pastos naturales

(2) Falta área de particulares. Según el censo del Comité de Damnificados el total son 8.779 has.

PERDIDAS POR INUNDACION DEL SUR DEL ATLANTICO

ENERO 16 DE 1985

GANADERIA

MUNICIPIO	ANIMALES PERDIDOS	JAGUEYES	POZOS	CERCAS (mts.)
Campo de la Cruz	838	182	73	1.281.119
Candelaria		80		166.420
Manatí	5	397 (1)	4	631.565
Santa Lucía	105	81		155.454
Suán	151	28		148.625
TOTAL	1.099	707	77	2.383.183
(1) Cifra tomada del censo realizado por el Comité de Emergencia. El censo de INCORA reportó 336				
Avalúo promedio por unidad	\$ 20.000.	\$ 60.000.	\$ 50.000.	\$ 50.=
V/r pérdida calculada	21,930.000	42.420.000	3.850.000	119.159.150

TRIANGULO SUR DEL ATLANTICO

PERDIDAS POR INUNDACION EN DICIEMBRE DE 1984 SEGUN MUNICIPIOS

VIVIENDA

MUNICIPIO	URBANA	RURAL	T O T A
Campo de la Cruz	-	328	328
Candelaria	100	47	147
Manatí	754	248	1002
Santa Lucía	56	47	103
Suán	-	45	45
TOTAL	910	715	1625
Avalúo promedio por unidad	\$ 300.000	\$ 50.000	-
V/r pérdidas calculada	273.000.000	35.750.000	308.750.000

ANEXO
 INCORA
 CALCULO DE LAS NECESIDADES INMEDIATAS DE
 CREDITO A PARCELEROS DEL INSTITUTO PARA
 ATENDER LA EMERGENCIA POR INUNDACION

1. GANADERIA:	<u>Valor</u>
1.1 Pastaje : 7.530 cabezas a \$ 1.000 mes en 6 meses.	\$ 45.180.000
1.2 Movilización; 25% de 10.582 cabezas a \$ 700.00	1.851.500
1.3 Droga Veterinaria : 10.582 cabezas por \$ 650	6.878.300
1.4 Instalación de pastos: 70 Has., de pastos de corte a \$ 40.000	2.800.000
150 Has., de sorgo forrajero a \$ 10.000	1.500.000
1.5 Construcción y reparación de cercas: 360 Kiló- metros a \$ 80.000	<u>28.800.000</u>
	\$ 87.009.800
2. AGRICULTURA:	
Pancoger : 895 familias a \$ 50.000	<u>44.750.00</u>
	<u><u>\$ 131.759.800</u></u>

CONCLUSION: Se requieren \$ 130 millones para la atención de la emergencia en los próximos seis meses, en lo que se refiere a los parceleros orientados por INCORA.

ICÓRA

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS PARA EL PLAN DE REHABILITACION

DEL TRIANGULO SUR DEL ATLANTICO

(\$ 000)

AGRICULTURA:

3.267 Has. \$ 45.000 \$ 47.000

GANADERIA:

Pastos mejorados \$ 30.000/Ha. 8.000 Has. 240.000

Cercas 840 Km. a \$ 80.000/Km. 67.200

Jagüeyes 70% de 689 = 482 a \$ 50.000 24.100

570 Corrales de alambre y mangas a \$ 50.000 28.500

Compra de 5.100 Novillas de vientre a \$ 40.000 204.000

Compra de 200 toros a \$ 70.000 14.000

Subtotal 625.000

VIVIENDA:

Saneamiento 300 a \$ 50.000 15.000

Reparación 200 a 150.000 30.000

Construcción 100 a 400.000 40.000

Subtotal 85.000

Total 710.000

=====

INCORA

CRITERIOS PARA EL CALCULO DE NECESIDADES FINANCIERAS
PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA POR INUNDACION

PARTE DE GANADERIA:

1. Tiempo de proyección	:	6 meses (de enero a julio de 1985)	
2. Pastaje	:	\$ 1.000 por cabeza/mes.	
3. Cantidad de ganado	:	Inventario ganadero:	\$ 12.469 cabezas
		Menos: crías	<u>- 3.052</u>
			9.417
		Menos: Ventas y desapariciones	
		20%	<u>- 1.887</u>
		Total cabezas	7.530

4. Movilización : En general el ganado se está movilizand o a pie y a cuenta y riesgo del usuario. Sin embargo hay necesidad de utilizar vehículos en algunos casos por razón de la escasez de pastos en las zonas donde se encuentran actualmente.
Se calcula que deberá movilizarse un 25% del ganado total (10.582) a un costo promedio de \$ 700.

5. Droga veterinaria : El patron de costo de setiembre de 1984 era de \$ 1.120 por cabeza/año.
Se toma un valor de \$ 650.00 por cabeza/se - mestre.

6. Instalación de pastos: a) Instalación de 70 hectárereas de pasto de corte, variedad King Grass o Elefante, a \$ 40.000 por hectárea \$ 2.800.000)

b) Siembra de sorgo forrajero, en 150 hectáreas
a \$ 10.000 hectárea (\$ 1.500.000)
Costo total: \$ 4.300.000.

7. Construcción y

reparación de cer

cas

: 1.200 Kilómetros de cercas a \$ 80.000 \$ 96.000

Se considera que de inmediato se requiere un
30% de este cálculo.

360 kilómetros a \$ 80.000 = \$ 28.800.000.

PARTE AGRICOLA:

1. Tiempo de proyección : De enero a junio de 1985.
2. Sujetos de crédito : Parceleros damnificados cuyas fincas vayan
siendo desechadas.
3. Extensión financiable: 1 hectárea de pancoger por familia.
4. Cobertura : 70% de las 1.278 familias afectadas, o sea 89
5. Valor financiable
por familia : \$ 50.000